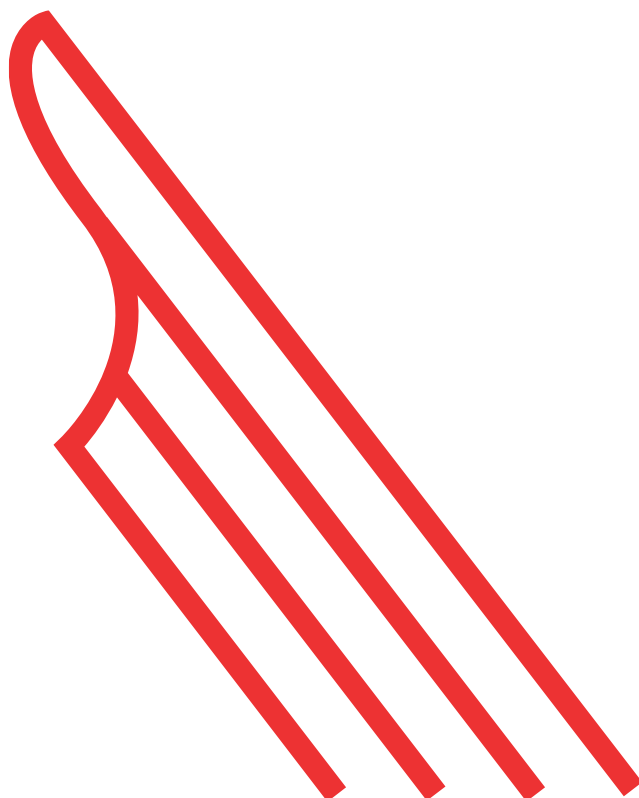


*CURSO 2025-2026*



Conservatorio  
Profesional  
de Música  
**Adolfo Salazar**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
**SAXOFÓN**

Profesor: Álvaro Arias González

## ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### OBJETIVOS GENERALES Enseñanzas Elementales de “Saxofón” (según Decreto 7/2014, de 30 de enero)

La enseñanza elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
7. Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas y poder rebajarlas para su correcto funcionamiento (instrumentos de lengüeta doble).
8. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

### CONTENIDOS GENERALES Enseñanzas Elementales de “Saxofón” (según Decreto 7/2014, de 30 de enero)

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales.

Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).

Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etcétera.

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Práctica de conjunto.

2. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES Enseñanzas Elementales de “Saxofón” (según Decreto 7/2014, de 30 de enero)

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etcétera, a la de sus compañeros en un trabajo común.

## METODOLOGÍA Enseñanzas Elementales

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad de cada profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores, y para desarrollar el currículo establecido en el presente decreto por parte de los mismos, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

El proceso de enseñanza ha de tener en cuenta el punto de partida, la graduación con la que se tienen que introducir los nuevos contenidos, la conciencia del desequilibrio entre la experiencia previa y las novedades planteadas, y la oferta de elementos que permitan ofrecer un nuevo equilibrio de conocimientos en el que las novedades puedan ser incorporadas, en la línea y forma que pretenden nuestras intenciones educativas, al bagaje de destrezas que ya poseen

los alumnos. Esto pasa por el diseño de un tipo apropiado de los contenidos que se ofrecen al alumnado de música, y por la elaboración de unos materiales, elección de un repertorio y la selección de unas estrategias de enseñanza que permitan optimizar el proceso de aprendizaje.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en el que los alumnos los necesiten. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes, y para enfrentarse con éxito a la adquisición de nuevos contenidos. Por otra parte, los contenidos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando siempre que sea pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

Desde el comienzo esta enseñanza ha de conjugar las dos realidades del hecho comunicativo, esto es, la recepción y la emisión, la comprensión y la expresión, el conocimiento y la realización. La primera se manifiesta en la audición activa y crítica, y en la lectura de partituras mediante la correspondiente descodificación de los símbolos gráficos, de su evolución, del análisis del hecho musical y sus autores, y de su desarrollo a través de los siglos, mediante asignaturas como el Lenguaje musical, la Armonía, la Historia de la música, etc. Se llevará a cabo la segunda a través de la interpretación individual y colectiva, tanto vocal como instrumental, y de la creación. Conviene que estos dos ejes básicos de la enseñanza musical se interrelacionen tanto en las materias consideradas teóricas como en las básicamente instrumentales; se debe huir de la visión de las asignaturas «teóricas» como el lugar idóneo para el conocimiento, mientras que las asignaturas instrumentales se dedican exclusivamente a la emisión; y también de que la realización se centra meramente en la interpretación, excluyendo por ello, la creatividad.

La práctica instrumental centrada en una determinada especialidad tiene que ser entendida en una triple vía. En primer lugar, tiene que ser una formación que posibilite el acceso a los estudios superiores; en segundo lugar, tiene que servir como fundamento para la apertura a otros campos de especialización, como composición, dirección de orquesta o coros, pedagogía, etc. Finalmente, como medio de realización personal haciendo música a través de la voz o de un instrumento. En todos los casos conviene huir de la idea de que el alumno es un estudiante de piano o de guitarra y que además estudia armonía, sino que es un estudiante de música en la especialidad de piano o de guitarra.

Los contenidos básicos en la formación profesional que se expresan a través de la voz o de un instrumento necesitan de disciplina en el trabajo individual, de la adecuación de la propia interpretación a los criterios colectivos, del rigor en la escritura y la lectura de la notación musical, de la comprensión del hecho musical en su contexto histórico, etc. Evidentemente habrá que tener en cuenta la evolución de los alumnos en relación no sólo con la música, sino también con la capacidad de entender el lenguaje de los sonidos, la capacidad de expresarse teniendo en cuenta la multiplicidad de factores que intervienen, la capacidad de dedicación a los estudios, la forma de estudiar, etc. La adecuación de la enseñanza a estos criterios revertirá positivamente en la educación musical del alumno, no sólo en virtud de esta compenetración, sino también porque se hará una mejor aproximación entre la educación secundaria, que en la mayoría de los casos realizan los alumnos, y la enseñanza de régimen especial que cursan en los centros musicales.

Para enseñar música se ha de conocer la pedagogía de la especialidad musical y aplicar convenientemente la opción metodológica que más se ajuste a la realidad en que se desarrolla la tarea docente. La formación, tanto musical como pedagógica, ha de ser puesta al día a través de una formación permanente que profundice en todos aquellos aspectos de los cuales depende una acción educativa coherente y correcta. La formación permanente constituye un derecho y un deber de todo profesional de la enseñanza de la música. No se puede pretender una enseñanza de calidad si no se dedica una parte del tiempo laboral a mejorar las capacidades y los conocimientos que puedan incidir en la mejora cualitativa individual y colectiva de la tarea docente. Esta formación permanente ha de ser entendida como un «continuo» que no solamente tenga en cuenta el profundizar en el propio campo de trabajo –la composición, el piano, la dirección coral, etc.-, sino también otros aspectos como la participación de los profesores en el diseño de estas actividades de formación, la mejora de las aptitudes de comunicación, el aprovechamiento pedagógico de los medios tecnológicos, etc.

Es imprescindible que el profesorado trabaje en todo momento en equipo, especialmente en la tarea de discutir y elaborar el proyecto educativo del centro y para llevar a término la secuenciación de los contenidos de las materias y la distribución por cursos a nivel de departamentos. Esta capacidad del profesorado de realizar una tarea colectiva ha de ser una característica que distinga a los profesionales docentes de los centros de enseñanza musical.

A lo largo del proceso de aprendizaje del alumno, el profesor debe ser un guía, un consejero que, a la vez que da soluciones concretas a problemas técnicos concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados; esforzarse en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico: en la construcción de su nunca definitiva personalidad como músico, el alumno es el protagonista principal.

Las clases constarán de dos partes, la primera se trabajará técnica de base y la segunda la interpretación.

En la primera parte se trabajará ejercicios de respiración, para comenzar a desarrollar tanto la columna de aire, como la capacidad pulmonar, en los alumnos que lo necesiten; notas tenidas para buscar la máxima calidad de sonido y afinación posibles, dentro de cada nivel, y se realizarán escalas para obtener afianzamiento en las posiciones de las notas, obtener agilidad y la máxima extensión sonora posible. Todo ello de memoria.

La segunda parte constará de los ejercicios de interpretación, bien sean de los métodos como de las obras, según sea el caso. En ellos se trabajará el ajuste métrico musical, el mecanismo técnico y la interpretación musical. Sin descuidar en ningún momento todo lo trabajado en la primera parte (calidad de sonido, afinación, posiciones de las notas, cuadratura de los dedos, etc.).

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

SEGÚN PROYECTO DEL CENTRO

### 1º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>1. Presentar los elementos básicos del instrumento al alumnado y conocer sus características particulares.</p> <p>2. Adoptar una posición equilibrada del cuerpo que permita al alumnado respirar con naturalidad, y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos, para conseguir un movimiento de los dedos suave y cómodo.</p> <p>3. Iniciar en la técnica de la respiración diafragmática, sin y con instrumento, para poder controlar la columna de aire y canalizarla correctamente hasta el instrumento. A la vez, posibilitar la colocación de una embocadura que permita, en combinación con la columna de aire, la consecución de un sonido y afinación de calidad, así como emisiones limpias en todo el registro del instrumento, sin que esto suponga un esfuerzo o provoque tensiones innecesarias.</p>	<p>1. Familiarización con el instrumento: conocimiento de todas las partes y componentes materiales, así como el porqué de su forma y mecanismo, para utilizarlos adecuadamente.</p> <p>2. Trabajo de búsqueda y asimilación de una posición cómoda y adecuada en el alumnado. Equilibrada entre cuerpo e instrumento para favorecer la correcta colocación y la coordinación entre ambas manos.</p> <p>3. Ejercicios de respiración con y sin instrumento.</p> <p>4. Trabajo sobre una embocadura que posibilite la emisión de sonidos a través de notas tenidas en principio, y posteriormente en valores de blancas, de negras y de corcheas, controlando la calidad en las emisiones, calidad sonora, afinación y continuidad y</p>

4. Conseguir que el alumnado aprecie cuándo el sonido es de buena o mala calidad o si está desafinado, y contrastando con el ejemplo sonoro dado por el profesorado, adquiera y utilice los reflejos necesarios para la autocorrección.

5. Estimular el desarrollo del oído musical y del sentido del ritmo. Conocer las características técnicas y posibilidades del instrumento y aprender a utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

6. Conseguir claridad y flexibilidad en la ejecución de las escalas y arpeggios, con articulaciones e intervalos fáciles; utilización de distintos matices dentro de un sonido estable y centrado, considerando el estudio de la técnica como parte habitual en el estudio diario del instrumento.

7. Interpretar un repertorio sencillo de obras o estudios musicales, e incentivar la práctica de la memoria y la capacidad creativa y de improvisación, utilizando para ello los elementos trabajados en este curso. Favorecer la interpretación en público y participar en distintas agrupaciones instrumentales para que el alumnado se habitúe a escuchar otras voces e instrumentos, adaptándose así armónica y rítmicamente al conjunto.

8. Dar a conocer al alumnado la importancia del trabajo individual, siendo uno de los objetivos de éste adquirir la capacidad de escucharse y ser autocrítico.

control del soplo, comenzando en un registro cómodo para el alumnado.

5. Conocimiento y empleo de los matices básicos *f* y *p*.

6. Estudio y ejercicio de las escalas diatónicas y sus arpeggios correspondientes, hasta una alteración en la armadura. Escalas cromáticas, ejercicio 1 del libro *Técnica de Base (M.Miján)*

7. La velocidad final en las escalas y arpeggios, podrá acercarse en torno a *Negra = 50-70*, en movimiento de negras y corcheas, así como de negra= 40-50 en semicorcheas.

8. Trabajo y conocimiento de las siguientes articulaciones sobre las escalas:

1ª. Todas las notas picadas.

2ª. Todas las notas ligadas.

3ª. Dos notas picadas y dos ligadas.

4ª. Dos notas ligadas y dos picadas.

9. Trabajo de grupo para desarrollar la adaptación armónica y rítmica.

10. Repetición de memoria de células rítmicas y melodías cortas.

11. Obras y estudios adecuados al nivel.

## RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

### Métodos:

- Técnica de base vol. 1 (Edit.Real Musical) *M.Miján*
- El saxofón ameno, cuaderno 1: lecciones 11 a 26. (Edit.Lemoine) *J.M.Londeix*
- Saxo Tempo I (Edit.Billaudot) *J.Y.Formeau*

### Libros de estudios:

- 29 estudios progresivos (Edit.Billaudot) *H.Patri* : 1 al 14.

### Obras:

- A couer joie. *Sax Alto y piano*. (Edit.Billaudot) *J.Y.Formeau*
- L'éléphant et la poupée. *Sax Alto y piano* (Edit.Robert Martin) *A.Crepin*
- Coconotes. *Sax Alto y piano* (Edit. Gérard Billaudot) *J.Naulais*
- Suite brève. *Sax Alto y piano* (Edit. Gérard Billaudot) *F.Lemaire*.
- Alto affirmation. *Sax Alto y piano*. (Edit.Belwin Mills) *E.Rosseau*
- Parade des petits soldats *Sax Alto y piano*. (Edit Leduc) *E.Bozza*
- Lied. *Sax Alto y piano*. (Edit.Billaudot) *A.Semler*
- Saxorama. *Sax Alto y piano*. (Edit.Billaudot) *Ch.Dachez*
- *Chant Élégiacue. Sax Alto y piano* (Edit.Leduc) *A.Beaucamp*

## CLASE COLECTIVA

Durante los cuatro cursos de Enseñanza Elemental se mantiene un formato de agrupación instrumental, haciendo hincapié en la afinación, lectura a primera vista e interpretación colectiva.

La asistencia a estas clases es de carácter obligatorio para poder ejercitar y reforzar los aspectos técnicos que se trabajan en las clases individuales. Además, el resultado final de las clases depende del nivel de estudio, compromiso y sobre todo de la asistencia de todos los alumnos, al ser de carácter grupal.

Los objetivos, contenidos, la metodología y criterios de evaluación son los descritos en los respectivos cursos, reflejados en esta programación didáctica. En la clase colectiva se empleará como material arreglos y transcripciones de música de diversa índole realizadas por el mismo profesor.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>1</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
  - Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.
  - Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
  - Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
  - b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
  - c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
  - d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.
2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
  - b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

<sup>1</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
- Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
  - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
  - Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.
4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
- Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.
  - Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.
  - Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.
5. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
- Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.
  - Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.
6. Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
- Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.
  - Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.
  - Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones se llevarán a cabo al final de cada trimestre y se dividirá en tres apartados:

- Nivel de lectura: 25 %.
- Nivel técnico (calidad de sonido, afinación, respiración diafragmática, articulación manejo de las dinámicas y limpieza en la ejecución): 40 %
- Nivel de interpretación: 35%

El profesorado llevará a cabo una serie de **procedimientos** vinculados a las herramientas que utilizará para la obtención de las calificaciones:

**Observación sistemática**, donde el profesorado prestará atención diaria y continua a los acontecimientos del proceso de enseñanza aprendizaje anotando los aspectos más significativos, siendo el que mejor se ajusta al proceso continuo y personalizado de la evaluación.

También tomará nota de las faltas de asistencia, reflexiones acerca de futuras propuestas o actividades y demás observaciones que se crean de interés.

**Grabación de las audiciones del aula**, ya que la audición proporciona una información esencial dada la naturaleza comunicativa del intérprete. La audición es una situación donde los hechos transcurren con gran rapidez y se dan en un contexto que favorece la pérdida de datos o su reflejo posterior de forma poco exacta o precisa, lo que implica una fuerte carga de subjetividad.

Por lo tanto, podemos atribuir a la grabación una serie de aportaciones como poder reproducir cuantas veces sea necesario las situaciones que ofrecen duda o que no se recuerdan con nitidez.

Facilita, por tanto, la observación sosegada y el contraste de los datos recopilados. Al mismo tiempo, permite al alumnado autoevaluarse observando atentamente la grabación de la audición.

No obstante, para realizar el registro audiovisual hay que contar con el consentimiento de todas las personas implicadas en él.

**Análisis de trabajos o producciones**, donde se valorará el proceso y el resultado de tareas audiovisuales o de investigación que se expongan en la clase de saxofón.

Entre las **herramientas** para deducir la calificación estarán:

**El cuaderno del profesor/a**, donde se anota la información cotidiana registrada mediante la observación sistemática. Se anotarán también las reflexiones y el intercambio de opiniones que se lleven a cabo tanto con el alumnado como con su familia y cualquier actividad que nos permita establecer relaciones, elaborar nuevas ideas o formular nuevas hipótesis.

**La rúbrica**, que estandariza la evaluación haciendo la evaluación más simple, transparente y objetiva, mediante unos descriptores o medidores de cada indicador específico.

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promocione de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

## ACTIVIDADES

### Actividades Ordinarias:

La realización de estas actividades tendrá como objetivo la evaluación del alumnado y se usará por lo tanto como un método de evaluación. Podemos agruparlas según su finalidad de la siguiente manera:

1. Presentación-Motivación: Se presenta la materia a trabajar con el ánimo de motivar al alumno.
2. Evaluación de conocimientos previos: Ayudan a valorar el estado técnico o conceptual inicial sobre la materia.
3. Desarrollo de contenidos: Son todas las actividades que trabajan los contenidos de las Unidades Didácticas.
4. Síntesis-Resumen: Actividades que ponen en marcha todo lo trabajado (audición, examen, prueba...)
5. Consolidación: Aquellas que fomentan la reflexión acerca de lo trabajado con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos.
6. Evaluación: Sirven para la autoevaluación o coevaluación del proceso de enseñanza realizado por el alumnado.
7. Recuperación y ampliación: Planteadas con la finalidad de recuperar aspectos no conseguidos o para ampliar los mismos.

### Actividades Extraordinarias:

La realización de estas actividades no tendrá un impacto sobre la evaluación final del alumno/a, aunque se recomienda encarecidamente su participación en las mismas. Fomentando la participación en estas actividades se pretende crear una atmósfera de trabajo en equipo y compañerismo, así como desarrollar la motivación y la sensibilidad artística del alumnado. Las actividades propuestas son:

- Asistencia y participación en las audiciones trimestrales.
- Asistencia a conciertos organizados por el centro fuera del horario lectivo: conciertos de orquesta, conciertos de profesores, audiciones de música de cámara, audiciones de alumnos otros instrumentos...etc.
- Asistencia a conciertos o actividades fuera del centro: conciertos en cualquiera de las salas de conciertos de la ciudad, cursos de verano.

- Asistencia y participación en clases magistrales o cursos impartidos fuera del centro por otros profesores.
- Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## 2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>1. Afianzar la correcta colocación del instrumento y colocación de la embocadura.</p> <p>2. Profundizar en la técnica de la respiración diafragmática, sin y con instrumento, persiguiendo el control de la columna de aire y su canalización hasta el instrumento.</p> <p>3. Potenciar el desarrollo del oído musical y del sentido del ritmo.</p> <p>4. Perfeccionar la calidad en las emisiones, el sonido y la afinación.</p> <p>5. Profundizar en las características técnicas y posibilidades sonoras del instrumento, proponiendo su utilización en función de las exigencias del nivel y adecuándolas a la interpretación individual y de grupo.</p> <p>6. Interpretar de un repertorio con una dificultad adecuada a este curso, incentivando tanto el uso de la memoria y la improvisación como la práctica de la lectura a primera vista.</p> <p>7. Favorecer la interpretación ante el público, ya sea en grupo o como solista, buscando el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y de adaptarse armónica y rítmicamente al conjunto. En ambos casos se intentan adquirir mediante la práctica, seguridad y tranquilidad sobre el escenario.</p> <p>8. Mostrar al alumnado la importancia del trabajo individual para ampliar la capacidad de escucharse durante el estudio y así poder ser autocrítico.</p> <p>9. Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.</p>	<p>1. Ejercicios de respiración con y sin instrumento</p> <p>2. Perfeccionamiento en la calidad de las emisiones, calidad sonora, afinación, continuidad y control del soplo mediante la práctica de escalas diatónicas, arpeggios, escalas cromáticas y ejercicios de afinación interválica que tengan otro sonido como referencia.</p> <p>3. Utilización de diferentes matices: <i>p</i>, <i>mp</i>, <i>mf</i>, <i>f</i>, así como los reguladores abriendo y cerrando.</p> <p>4. Estudio de las escalas diatónicas y sus arpeggios, hasta tres alteraciones en la armadura.</p> <p>Escalas cromáticas, ejercicios 2 y 3 del libro de <i>Técnica de base</i>, páginas 40 a 42. La velocidad final será <i>Negra</i> = 50-80 en movimiento de corcheas y <i>negra</i> = 50-60 en semicorcheas. Escalas en intervalos de tercera, hasta tres alteraciones en la armadura.</p> <p>5. Trabajo y conocimiento de las siguientes articulaciones sobre las escalas:</p> <p>1ª. Todas las notas picadas.</p> <p>2ª. Todas las notas ligadas.</p> <p>3ª. Dos notas picadas y dos ligadas.</p> <p>4ª. Dos notas ligadas y dos picadas.</p> <p>5ª. Cuatro notas picadas y cuatro ligadas.</p> <p>6ª. Cuatro notas ligadas y cuatro picadas.</p> <p>6. Obras y estudios adecuados al nivel.</p>

### RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

**Métodos:**

- Técnica de base vol. 1 (Edit. Real Musical) *M. Miján*
- El saxofón ameno, cuaderno 1: lecciones 11 a 26. (Edit. Lemoine) *J.M. Londeix*
- Saxo Tempo I (Edit. Billaudot) *J.Y. Formeau*

**Libros de estudios:**

- 29 estudios progresivos (Edit. Billaudot) *H. Patri* : 15 al 29.

**Obras:**

- Romance. *Sax Alto y piano*. (Edit. Combre) *L.v. Beethoven*

- Foxtrot. *Sax Alto y piano*. (Edit.Boosey & Hawkes) *P.Harris*
- Parade des petits soldats *Sax Alto y piano*. (Edit Leduc) *E.Bozza*
- *Rêves d'enfant*. *Sax Alto y piano*. (Edit Leduc) *E.Bozza*
- Petit image. *Sax Alto y piano*. (Edit.BG) *J.Bouvard*
- Prélude et Rengaine. *Sax Alto y piano*. (Edit.Billaudot) *P.M.Dubois*
- Promenade et Petite Ballade. *Sax Alto y piano*. (Edit.Schott) *G.Chavatte*
- Fan' Jazz. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *R.Bariller*
- Mélodie. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *A.Ghidoni*
- Mélodie en miniature. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *A.Ghidoni*
- Berceuse et Promenade. *Sax Alto y piano* (Edit.Billaudot) *J.Gallet*
- Coconotes. *Sax Alto y piano* (Edit.Billaudot) *J.Naulais*
- Kansax City. *Sax Alto y piano* (Edit.Billaudot) *J.Naulais*
- Cantilène. *Sax Alto y piano* (Edit.Leduc) *M.Carles*

### CLASE COLECTIVA

Durante los cuatro cursos de Enseñanza Elemental se mantiene un formato de agrupación instrumental, haciendo hincapié en la afinación, lectura a primera vista e interpretación colectiva.

La asistencia a estas clases es de carácter obligatorio para poder ejercitar y reforzar los aspectos técnicos que se trabajan en las clases individuales. Además, el resultado final de las clases depende del nivel de estudio, compromiso y sobre todo de la asistencia de todos los alumnos, al ser de carácter grupal.

Los objetivos, contenidos, la metodología y criterios de evaluación son los descritos en los respectivos cursos, reflejados en esta programación didáctica. En la clase colectiva se empleará como material arreglos y transcripciones de música de diversa índole realizadas por el mismo profesor.

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>2</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
- Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.
- Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de "técnica y estudios"). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
- Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

<sup>2</sup> Ver "Criterios de Evaluación".

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
  - b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
  - c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
  - d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.
2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
  - b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
  - b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
  - c. Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.
4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.
  - b. Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.
  - c. Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.
5. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - c. Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.
  - d. Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.
6. Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  4. Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.
  5. Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.
  6. Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones se llevarán a cabo al final de cada trimestre y se dividirá en tres apartados:
- Nivel de lectura: 25 %.
  - Nivel técnico (calidad de sonido, afinación, respiración diafragmática, articulación manejo de las dinámicas y limpieza en la ejecución): 40%
  - Nivel de interpretación: 35%

El profesorado llevará a cabo una serie de **procedimientos** vinculados a las herramientas que utilizará para la obtención de las calificaciones:

**Observación sistemática**, donde el profesorado prestará atención diaria y continua a los acontecimientos del proceso de enseñanza aprendizaje anotando los aspectos más significativos, siendo el que mejor se ajusta al proceso continuo y personalizado de la evaluación.

También tomará nota de las faltas de asistencia, reflexiones acerca de futuras propuestas o actividades y demás observaciones que se crean de interés.

**Grabación de las audiciones del aula**, ya que la audición proporciona una información esencial dada la naturaleza comunicativa del intérprete. La audición es una situación donde los hechos transcurren con gran rapidez y se dan en un contexto que favorece la pérdida de datos o su reflejo posterior de forma poco exacta o precisa, lo que implica una fuerte carga de subjetividad.

Por lo tanto, podemos atribuir a la grabación una serie de aportaciones como poder reproducir cuantas veces sea necesario las situaciones que ofrecen duda o que no se recuerdan con nitidez.

Facilita, por tanto, la observación sosegada y el contraste de los datos recopilados. Al mismo tiempo, permite al alumnado autoevaluarse observando atentamente la grabación de la audición.

No obstante, para realizar el registro audiovisual hay que contar con el consentimiento de todas las personas implicadas en él.

**Análisis de trabajos o producciones**, donde se valorará el proceso y el resultado de tareas audiovisuales o de investigación que se expongan en la clase de saxofón.

Entre las **herramientas** para deducir la calificación estarán:

**El cuaderno del profesor/a**, donde se anota la información cotidiana registrada mediante la observación sistemática. Se anotarán también las reflexiones y el intercambio de opiniones que se lleven a cabo tanto con el alumnado como con su familia y cualquier actividad que nos permita establecer relaciones, elaborar nuevas ideas o formular nuevas hipótesis.

**La rúbrica**, que estandariza la evaluación haciendo la evaluación más simple, transparente y objetiva, mediante unos descriptores o medidores de cada indicador específico.

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria. Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones. El alumnado que promocione de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

## ACTIVIDADES

### Actividades Ordinarias:

La realización de estas actividades tendrá como objetivo la evaluación del alumnado y se usará por lo tanto como un método de evaluación. Podemos agruparlas según su finalidad de la siguiente manera:

8. Presentación-Motivación: Se presenta la materia a trabajar con el ánimo de motivar al alumno.
9. Evaluación de conocimientos previos: Ayudan a valorar el estado técnico o conceptual inicial sobre la materia.
10. Desarrollo de contenidos: Son todas las actividades que trabajan los contenidos de las Unidades Didácticas.

11. Síntesis-Resumen: Actividades que ponen en marcha todo lo trabajado (audición, examen, prueba...)
12. Consolidación: Aquellas que fomentan la reflexión acerca de lo trabajado con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos.
13. Evaluación: Sirven para la autoevaluación o coevaluación del proceso de enseñanza realizado por el alumnado.
14. Recuperación y ampliación: Planteadas con la finalidad de recuperar aspectos no conseguidos o para ampliar los mismos.

#### Actividades Extraordinarias:

La realización de estas actividades no tendrá un impacto sobre la evaluación final del alumno/a, aunque se recomienda encarecidamente su participación en las mismas. Fomentando la participación en estas actividades se pretende crear una atmósfera de trabajo en equipo y compañerismo, así como desarrollar la motivación y la sensibilidad artística del alumnado. Las actividades propuestas son:

- Asistencia y participación en las audiciones trimestrales.
- Asistencia a conciertos organizados por el centro fuera del horario lectivo: conciertos de orquesta, conciertos de profesores, audiciones de música de cámara, audiciones de alumnos otros instrumentos...etc.
- Asistencia a conciertos o actividades fuera del centro: conciertos en cualquiera de las salas de conciertos de la ciudad, cursos de verano.
- Asistencia y participación en clases magistrales o cursos impartidos fuera del centro por otros profesores.

Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## 3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profundizar en el conocimiento de las características técnicas y posibilidades sonoras del instrumento, sabiendo utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.</li> <li>2. Ahondar en la práctica de la respiración diafragmática, dando a conocer el funcionamiento de los órganos y músculos que intervienen en el acto respiratorio.</li> <li>3. Potenciar el desarrollo del oído musical y del sentido del ritmo.</li> <li>4. Corregir la afinación y de la calidad de sonido, utilizando los recursos aprendidos hasta el momento.</li> <li>5. Mayor dominio técnico del instrumento: agilidad, fluidez, limpieza y claridad sonora.</li> <li>6. Iniciar al alumno en la comprensión de estructuras musicales elementales (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.) para conseguir una interpretación consciente y no meramente intuitiva.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercicios de respiración con y sin instrumento. Ejercicios de emisión, controlando la calidad de sonido, afinación, continuidad y control del soplo, con pleno dominio del registro tradicional del instrumento.</li> <li>2. Utilización de diferentes matices: <i>pp, p, mp, mf, f, ff, cresc., dim.</i>, así como los reguladores abriendo y cerrando.</li> <li>3. Estudio de las escalas diatónicas y sus arpeggios hasta cinco alteraciones en la armadura a negra= 60-90 en negras y corcheas. Escalas cromáticas, ejercicios 2, 3 y 4 de <i>Técnica de base</i>. Escalas en intervalos de 3ª, hasta cinco alteraciones en la armadura.</li> <li>4. Trabajo y conocimiento de las siguientes articulaciones sobre las escalas:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1ª. Todas las notas picadas.</li> <li>2ª. Todas las notas ligadas.</li> </ol> </li> </ol>

7. Iniciar en algunas de las distintas variedades de picados o ataques, conociendo su aplicación en los diferentes caracteres y estilos musicales.

8. Trabajar obras acordes al nivel cursado, potenciando el gusto y la calidad interpretativa.

9. Favorecer la interpretación ante el público, ya sea en grupo o como solista, buscando -en el

primero de los casos- el hábito de escuchar otras voces e instrumentos, para así adaptarse armónicamente al conjunto. En ambos casos se intenta adquirir seguridad y tranquilidad sobre el escenario.

10. Afianzar de la calidad del trabajo individual del alumnado y de su actitud autocrítica, desarrollada a partir de las orientaciones obtenidas en la clase y de las exigencias del instrumento.

11. Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.

3ª. Dos notas picadas y dos ligadas.

4ª. Dos notas ligadas y dos picadas.

5ª. Cuatro notas picadas y cuatro ligadas.

6ª. Cuatro notas ligadas y cuatro picadas.

7ª.- Una picada, tres ligadas.

8ª. *Tres ligadas*, una picada.

La velocidad final será de *Negra* = 60-70 en semicorcheas. Todo ello de memoria.

5. Obras y estudios adecuados al nivel.

## RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

### Métodos:

- Técnica de base vol. 1 (Edit.Real Musical) *M.Miján*
- El saxofón ameno, cuaderno 1: lecciones 26 a 50. (Edit.Lemoine) *J.M.Londeix*
- Saxo Tempo II (Edit.Billaudot) *J.Y.Formeau*

### Libros de estudios:

- Vingt-quatre études faciles (Edit.Leduc) *Ferling-Mule*: 1 al 11.

### Obras:

- Melopée. *Sax Alto y piano*. (Edit.Lemoine) *J.Ibert*
- Villageoise. *Sax Alto y piano*. (Edit.Lemoine) *M.Bitsch*
- Céline Mandarine. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *A.Crepin*
- Baghira. *Sax Alto y piano*. (Rivera editores) *F.Ferrán*
- Colorin colorado. *Sax Alto y piano*. (Edit.Piles) *J.F.Muñoz*
- Valse. *Sax Alto y piano*. (Edit.Bibliothèque de Paris) *P.Bouillon*
- Suite Romantique: Sérénade Italienne. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *R.Planel*
- Fan' Jazz. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *R.Bariller*
- Sonate (Siciliana). *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *G.P.Telemann*
- Sérénade Variée. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *R.Clérisse*
- Chant Corse. *Sax Alto y piano* (Edit.Leduc) *H.Tomasi*

## CLASE COLECTIVA

Durante los cuatro cursos de Enseñanza Elemental se mantiene un formato de agrupación instrumental, haciendo hincapié en la afinación, lectura a primera vista e interpretación colectiva.

La asistencia a estas clases es de carácter obligatorio para poder ejercitar y reforzar los aspectos técnicos que se trabajan en las clases individuales. Además, el resultado final de las clases depende del nivel de estudio, compromiso y sobre todo de la asistencia de todos los alumnos, al ser de carácter grupal.

Los objetivos, contenidos, la metodología y criterios de evaluación son los descritos en los respectivos cursos, reflejados en esta programación didáctica. En la clase colectiva se empleará como material arreglos y transcripciones de música de diversa índole realizadas por el mismo profesor.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>3</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
  - Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.
  - Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
  - Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
  - b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
  - c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
  - d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.
2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
  - b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
  - b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
  - c. Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.

<sup>3</sup> Ver “Criterios de Evaluación”.

4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.
- b. Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.
- c. Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.

5. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- e. Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.
- f. Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.

6. Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

1. Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.
2. Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.
3. Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones se llevarán a cabo al final de cada trimestre y se dividirá en tres apartados:

- Nivel de lectura: 30 %.
- Nivel técnico (calidad de sonido, afinación, respiración diafragmática, articulación manejo de las dinámicas y limpieza en la ejecución): 30 %
- Nivel de interpretación: 40 %

El profesorado llevará a cabo una serie de **procedimientos** vinculados a las herramientas que utilizará para la obtención de las calificaciones:

**Observación sistemática**, donde el profesorado prestará atención diaria y continua a los acontecimientos del proceso de enseñanza aprendizaje anotando los aspectos más significativos, siendo el que mejor se ajusta al proceso continuo y personalizado de la evaluación.

También tomará nota de las faltas de asistencia, reflexiones acerca de futuras propuestas o actividades y demás observaciones que se crean de interés.

**Grabación de las audiciones del aula**, ya que la audición proporciona una información esencial dada la naturaleza comunicativa del intérprete. La audición es una situación donde los hechos transcurren con gran rapidez y se dan en un contexto que favorece la pérdida de datos o su reflejo posterior de forma poco exacta o precisa, lo que implica una fuerte carga de subjetividad.

Por lo tanto, podemos atribuir a la grabación una serie de aportaciones como poder reproducir cuantas veces sea necesario las situaciones que ofrecen duda o que no se recuerdan con nitidez.

Facilita, por tanto, la observación sosegada y el contraste de los datos recopilados. Al mismo tiempo, permite al alumnado autoevaluarse observando atentamente la grabación de la audición.

No obstante, para realizar el registro audiovisual hay que contar con el consentimiento de todas las personas implicadas en él.

**Análisis de trabajos o producciones**, donde se valorará el proceso y el resultado de tareas audiovisuales o de investigación que se expongan en la clase de saxofón.

Entre las **herramientas** para deducir la calificación estarán:

**El cuaderno del profesor/a**, donde se anota la información cotidiana registrada mediante la observación sistemática. Se anotarán también las reflexiones y el intercambio de opiniones que se lleven a cabo tanto con el alumnado como con su familia y cualquier actividad que nos permita establecer relaciones, elaborar nuevas ideas o formular nuevas hipótesis.

**La rúbrica**, que estandariza la evaluación haciendo la evaluación más simple, transparente y objetiva, mediante unos descriptores o medidores de cada indicador específico.

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria. Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones. El alumnado que promocione de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

### ACTIVIDADES

#### Actividades Ordinarias:

La realización de estas actividades tendrá como objetivo la evaluación del alumnado y se usará por lo tanto como un método de evaluación. Podemos agruparlas según su finalidad de la siguiente manera:

Presentación-Motivación: Se presenta la materia a trabajar con el ánimo de motivar al alumno.

4. Evaluación de conocimientos previos: Ayudan a valorar el estado técnico o conceptual inicial sobre la materia.
1. Desarrollo de contenidos: Son todas las actividades que trabajan los contenidos de las Unidades Didácticas.
2. Síntesis-Resumen: Actividades que ponen en marcha todo lo trabajado (audición, examen, prueba...)
3. Consolidación: Aquellas que fomentan la reflexión acerca de lo trabajado con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos.
4. Evaluación: Sirven para la autoevaluación o coevaluación del proceso de enseñanza realizado por el alumnado.
5. Recuperación y ampliación: Planteadas con la finalidad de recuperar aspectos no conseguidos o para ampliar los mismos.

#### Actividades Extraordinarias:

La realización de estas actividades no tendrá un impacto sobre la evaluación final del alumno/a, aunque se recomienda encarecidamente su participación en las mismas. Fomentando la participación en estas actividades se pretende crear una atmósfera de trabajo en equipo y compañerismo, así como desarrollar la motivación y la sensibilidad artística del alumnado. Las actividades propuestas son:

- Asistencia y participación en las audiciones trimestrales.
- Asistencia a conciertos organizados por el centro fuera del horario lectivo: conciertos de orquesta, conciertos de profesores, audiciones de música de cámara, audiciones de alumnos otros instrumentos...etc.
- Asistencia a conciertos o actividades fuera del centro: conciertos en cualquiera de las salas de conciertos de la ciudad, cursos de verano.
- Asistencia y participación en clases magistrales o cursos impartidos fuera del centro por otros profesores.

Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## 4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.</p> <p>2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.</p> <p>3. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.</p> <p>4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.</p> <p>5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.</p> <p>6. Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.</p> <p>7. Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas y poder rebajarlas para su correcto funcionamiento (instrumentos de lengüeta doble).</p> <p>8. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.</p>	<p>1. Ejercicios de respiración sin y con instrumento, además, ejercicios de emisión, controlando la calidad de sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre el registro tradicional del instrumento.</p> <p>2. Estudio de las escalas diatónicas y sus arpeggios correspondientes, así como las escalas en intervalos de tercera, hasta siete alteraciones en la armadura. Escalas cromáticas, ejercicios 5 y 6 de "Técnica de base 1". Se aplicarán las siguientes articulaciones:</p> <p>1ª.- Todas las notas picadas.</p> <p>2ª.- Dos notas picadas y dos ligadas.</p> <p>3ª.- Dos notas ligadas y dos picadas.</p> <p>4ª.- Cuatro notas picadas y cuatro ligadas.</p> <p>5ª.- Cuatro notas ligadas y cuatro picadas.</p> <p>6ª.- Una picada, dos ligadas, una picada.</p> <p>7ª.- Tres notas ligadas y una picada.</p> <p>8ª.- Una nota picada y tres ligadas.</p> <p>La velocidad final será de <i>Negra</i> = 60-95 en movimiento de negras y corcheas y <i>Negra</i> = 75-90 en semicorcheas.</p> <p>3. Práctica de la memoria mediante obras y estudios programados para este curso, interpretadas con acompañamiento de Piano tanto en las audiciones programadas para el curso como en los ensayos previos a las mismas.</p> <p>4. Obras y estudios adecuados al nivel.</p>

### RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

#### Métodos:

- Técnica de base vol. 1 (Edit.Real Musical) *M.Miján*
- El saxofón ameno, cuaderno 1: lecciones 51 a 75. (Edit.Lemoine) *J.M.Londeix*
- Saxo Tempo II (Edit.Billaudot) *J.Y.Formeau*

#### Libros de estudios:

- Vingt-quatre études faciles (Edit.Leduc) *Ferling-Mule*: 11 al 24.

## Obras:

### Saxofón alto:

- Chanson et passepied. *Sax Alto y piano*. (Edit.Lemoine) *J.Rueff*
- Pavana. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *G.Fauré*
- Céline Mandarine. *Sax Alto y piano* (Edit Leduc) *A.Crepin*
- Aria. *Sax Alto y piano* (Edit.Leduc) *J.Ibert*
- Aria. *Sax Alto y piano* (Edit.Leduc) *E.Bozza*
- Petite Fantaisie Italienne. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *H.Ackeman*
- Dance. *Sax Alto y piano*. (Edit.Billaudot) *D.Milhaud*
- Peitet Suite Latine. *Sax Alto y piano*. (Edit.Lemoine) *J.Naulais*
- Sonatina. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *R.Guillou*
- Promenade en Mib. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *A.Ghidoni*
- Agadio in sol minore. *Sax Alto y piano*. (Edit.Ricordi) *T.Albinoni*
- Croquembouches. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *C.Delvicourt*.
- Tambourin. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *J-Ph.Rameau*
- Suite Romantique. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *R.Planel*
- Chant Corse. *Sax Alto y piano* (Edit.Leduc) *H.Tomasi*
- Pièces caractéristiques en forme de suite. *P. M. Dubois*  
*I. À la russe. II. À la française. III. À l'espagnole*

## CLASE COLECTIVA

Durante los cuatro cursos de Enseñanza Elemental se mantiene un formato de agrupación instrumental, haciendo hincapié en la afinación, lectura a primera vista e interpretación colectiva.

La asistencia a estas clases es de carácter obligatorio para poder ejercitar y reforzar los aspectos técnicos que se trabajan en las clases individuales. Además, el resultado final de las clases depende del nivel de estudio, compromiso y sobre todo de la asistencia de todos los alumnos, al ser de carácter grupal.

Los objetivos, contenidos, la metodología y criterios de evaluación son los descritos en los respectivos cursos, reflejados en esta programación didáctica. En la clase colectiva se empleará como material arreglos y transcripciones de música de diversa índole realizadas por el mismo profesor.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>4</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
  - Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.
  - Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
  - Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La

<sup>4</sup> Ver “Criterios de Evaluación”.

interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
  - b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
  - c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
  - d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.
2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
  - b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
  - b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
  - c. Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.
4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.
  - b. Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.
  - c. Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.
5. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - g. Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.
  - h. Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.
6. Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  6. Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.
  7. Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.
  8. Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones se llevarán a cabo al final de cada trimestre y se dividirá en tres apartados:

- Nivel de lectura: 30%.
- Nivel técnico (calidad de sonido, afinación, respiración diafragmática, articulación manejo de las dinámicas y limpieza en la ejecución): 35 %
- Nivel de interpretación: 35%

El profesorado llevará a cabo una serie de **procedimientos** vinculados a las herramientas que utilizará para la obtención de las calificaciones:

**Observación sistemática**, donde el profesorado prestará atención diaria y continua a los acontecimientos del proceso de enseñanza aprendizaje anotando los aspectos más significativos, siendo el que mejor se ajusta al proceso continuo y personalizado de la evaluación.

También tomará nota de las faltas de asistencia, reflexiones acerca de futuras propuestas o actividades y demás observaciones que se crean de interés.

**Grabación de las audiciones del aula**, ya que la audición proporciona una información esencial dada la naturaleza comunicativa del intérprete. La audición es una situación donde los hechos

transcurren con gran rapidez y se dan en un contexto que favorece la pérdida de datos o su reflejo posterior de forma poco exacta o precisa, lo que implica una fuerte carga de subjetividad.

Por lo tanto, podemos atribuir a la grabación una serie de aportaciones como poder reproducir cuantas veces sea necesario las situaciones que ofrecen duda o que no se recuerdan con nitidez.

Facilita, por tanto, la observación sosegada y el contraste de los datos recopilados. Al mismo tiempo, permite al alumnado autoevaluarse observando atentamente la grabación de la audición.

No obstante, para realizar el registro audiovisual hay que contar con el consentimiento de todas las personas implicadas en él.

**Análisis de trabajos o producciones**, donde se valorará el proceso y el resultado de tareas audiovisuales o de investigación que se expongan en la clase de saxofón.

Entre las **herramientas** para deducir la calificación estarán:

**El cuaderno del profesor/a**, donde se anota la información cotidiana registrada mediante la observación sistemática. Se anotarán también las reflexiones y el intercambio de opiniones que se lleven a cabo tanto con el alumnado como con su familia y cualquier actividad que nos permita establecer relaciones, elaborar nuevas ideas o formular nuevas hipótesis.

**La rúbrica**, que estandariza la evaluación haciendo la evaluación más simple, transparente y objetiva, mediante unos descriptores o medidores de cada indicador específico.

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promocione de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

## ACTIVIDADES

### Actividades Ordinarias:

La realización de estas actividades tendrá como objetivo la evaluación del alumnado y se usará por lo tanto como un método de evaluación. Podemos agruparlas según su finalidad de la siguiente manera:

5. Evaluación de conocimientos previos: Ayudan a valorar el estado técnico o conceptual inicial sobre la materia.
1. Desarrollo de contenidos: Son todas las actividades que trabajan los contenidos de las Unidades Didácticas.
3. Síntesis-Resumen: Actividades que ponen en marcha todo lo trabajado (audición, examen, prueba...)
4. Consolidación: Aquellas que fomentan la reflexión acerca de lo trabajado con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos.
5. Evaluación: Sirven para la autoevaluación o coevaluación del proceso de enseñanza realizado por el alumnado.
6. Recuperación y ampliación: Planteadas con la finalidad de recuperar aspectos no conseguidos o para ampliar los mismos.

#### **Actividades Extraordinarias:**

La realización de estas actividades no tendrá un impacto sobre la evaluación final del alumno/a, aunque se recomienda encarecidamente su participación en las mismas. Fomentando la participación en estas actividades se pretende crear una atmósfera de trabajo en equipo y compañerismo, así como desarrollar la motivación y la sensibilidad artística del alumnado. Las actividades propuestas son:

- Asistencia y participación en las audiciones trimestrales.
- Asistencia a conciertos organizados por el centro fuera del horario lectivo: conciertos de orquesta, conciertos de profesores, audiciones de música de cámara, audiciones de alumnos otros instrumentos...etc.
- Asistencia a conciertos o actividades fuera del centro: conciertos en cualquiera de las salas de conciertos de la ciudad, cursos de verano.
- Asistencia y participación en clases magistrales o cursos impartidos fuera del centro por otros profesores.

Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## **ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **OBJETIVOS GENERALES Enseñanzas Profesionales de “SAXOFÓN” (según Decreto 7/2014, de 30 de enero)**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo general contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

- h) Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- i) Apreiciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- j) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación.

2. Los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos adquieran las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- m) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- n) Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- o) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- p) Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- k) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

## **CONTENIDOS GENERALES Enseñanzas Profesionales de “SAXOFÓN”** (según Decreto 7/2014, de 30 de enero)

- a) Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.).
- b) Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- c) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

- d) Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.
- e) Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
- f) Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
- g) Estudio de los instrumentos afines. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
- h) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- i) Práctica de la lectura a vista.
- j) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- k) Trabajo de las obras incluidas en esta programación con el profesor de repertorio

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES Enseñanzas Profesionales de “SAXOFÓN” (según Decreto 7/2014, de 30 de enero)**

### **1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

### **2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

### **3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

### **4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio**

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

### **5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

### **6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

### **7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

### **8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

### **9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

### **10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## **METODOLOGÍA Enseñanzas Profesionales**

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad de cada profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores, y para desarrollar el currículo establecido en el presente decreto por parte de los mismos, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

El proceso de enseñanza ha de tener en cuenta el punto de partida, la graduación con la que se tienen que introducir los nuevos contenidos, la conciencia del desequilibrio entre la experiencia previa y las novedades planteadas, y la oferta de elementos que permitan ofrecer un nuevo equilibrio de conocimientos en el que las novedades puedan ser incorporadas, en la línea y forma que pretenden nuestras intenciones educativas, al bagaje de destrezas que ya poseen los alumnos. Esto pasa por el diseño de un tipo apropiado de los contenidos que se ofrecen al alumnado de música, y por la elaboración de unos materiales, elección de un repertorio y la selección de unas estrategias de enseñanza que permitan optimizar el proceso de aprendizaje.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en el que los alumnos los necesiten. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes, y para enfrentarse con éxito a la adquisición de nuevos contenidos. Por otra parte, los contenidos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando siempre que sea pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

Desde el comienzo esta enseñanza ha de conjugar las dos realidades del hecho comunicativo, esto es, la recepción y la emisión, la comprensión y la expresión, el conocimiento y la realización. La primera se manifiesta en la audición activa y crítica, y en la lectura de partituras mediante la correspondiente descodificación de los símbolos gráficos, de su evolución, del análisis del hecho musical y sus autores, y de su desarrollo a través de los siglos, mediante asignaturas como el Lenguaje musical, la Armonía, la Historia de la música, etc. Se llevará a cabo la segunda a través de la interpretación individual y colectiva, tanto vocal como instrumental, y de la creación. Conviene que estos dos ejes básicos de la enseñanza musical se interrelacionen tanto en las materias consideradas teóricas como en las básicamente instrumentales; se debe huir de la visión de las asignaturas «teóricas» como el lugar idóneo para el conocimiento, mientras que las asignaturas instrumentales se dedican exclusivamente a la emisión; y también de que la realización se centra meramente en la interpretación, excluyendo por ello, la creatividad.

La práctica instrumental centrada en una determinada especialidad tiene que ser entendida en una triple vía. En primer lugar, tiene que ser una formación que posibilite el acceso a los estudios superiores; en segundo lugar, tiene que servir como fundamento para la apertura a otros campos de especialización, como composición, dirección de orquesta o coros, pedagogía, etc. Finalmente, como medio de realización personal haciendo música a través de la voz o de un instrumento. En todos los casos conviene huir de la idea de que el alumno es un estudiante de piano o de guitarra y que además estudia armonía, sino que es un estudiante de música en la especialidad de piano o de guitarra.

Los contenidos básicos en la formación profesional que se expresan a través de la voz o de un instrumento necesitan de disciplina en el trabajo individual, de la adecuación de la propia interpretación a los criterios colectivos, del rigor en la escritura y la lectura de la notación musical, de la comprensión del hecho musical en su contexto histórico, etc. Evidentemente habrá que tener en cuenta la evolución de los alumnos en relación no sólo con la música, sino también con la capacidad de entender el lenguaje de los sonidos, la capacidad de expresarse teniendo en cuenta la multiplicidad de factores que intervienen, la capacidad de dedicación a los estudios, la forma de estudiar, etc. La adecuación de la enseñanza a estos criterios revertirá positivamente en la educación musical del alumno, no sólo en virtud de esta compenetración, sino también porque se hará una mejor aproximación entre la educación secundaria,

que en la mayoría de los casos realizan los alumnos, y la enseñanza de régimen especial que cursan en los centros musicales

Para enseñar música se ha de conocer la pedagogía de la especialidad musical y aplicar convenientemente la opción metodológica que más se ajuste a la realidad en que se desarrolla la tarea docente. La formación, tanto musical como pedagógica, ha de ser puesta al día a través de una formación permanente que profundice en todos aquellos aspectos de los cuales depende una acción educativa coherente y correcta. La formación permanente constituye un derecho y un deber de todo profesional de la enseñanza de la música. No se puede pretender una enseñanza de calidad si no se dedica una parte del tiempo laboral a mejorar las capacidades y los conocimientos que puedan incidir en la mejora cualitativa individual y colectiva de la tarea docente. Esta formación permanente ha de ser entendida como un «continuo» que no solamente tenga en cuenta el profundizar en el propio campo de trabajo –la composición, el piano, la dirección coral, etc.–, sino también otros aspectos como la participación de los profesores en el diseño de estas actividades de formación, la mejora de las aptitudes de comunicación, el aprovechamiento pedagógico de los medios tecnológicos, etc.

Es imprescindible que el profesorado trabaje en todo momento en equipo, especialmente en la tarea de discutir y elaborar el proyecto educativo del centro y para llevar a término la secuenciación de los contenidos de las materias y la distribución por cursos a nivel de departamentos. Esta capacidad del profesorado de realizar una tarea colectiva ha de ser una característica que distinga a los profesionales docentes de los centros de enseñanza musical. A lo largo del proceso de aprendizaje del alumno, el profesor debe ser un guía, un consejero que, a la vez que da soluciones concretas a problemas técnicos concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados; esforzarse en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico: en la construcción de su nunca definitiva personalidad como músico, el alumno es el protagonista principal.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

SEGÚN PROYECTO DEL CENTRO

## 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.</p> <p>2. Estudiar y perfeccionar una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.</p> <p>3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.</p> <p>4. Buscar la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.</p>	<p>1. Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios correspondientes. Escalas en intervalos de tercera, todo ello hasta siete alteraciones en la armadura. Escalas en intervalos de cuarta, hasta cuatro alteraciones en la armadura. Todo ello de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Se aplicarán las siguientes articulaciones:</p> <p>1ª. Todas las notas picadas.</p> <p>2ª. Todas las notas ligadas.</p> <p>3ª. Dos notas picadas y dos ligadas.</p> <p>4ª. Dos notas ligadas y dos picadas.</p> <p>5ª. Cuatro notas picadas y cuatro ligadas.</p>

5. Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.

6. Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumnado a apreciar la calidad de la música.

7. Interpretar obras memorizadas y práctica de la lectura a primera vista.

8. Favorecer el interés del alumnado por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.

9. Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.

6ª. Cuatro notas ligadas y cuatro picadas.

7.ª Una picada, dos ligadas, una picada.

8ª . Tres notas ligadas y una picada.

9ª. Una nota picada y tres ligadas.

10ª. Dos notas ligadas, dos notas ligadas.

La velocidad final será de *Negra* = 92 en movimiento de semicorcheas. Se trabajarán en todos los matices posibles.

2. Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental, realizando cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de *Negra* = 72 en valores de blancas.
3. Estudio del registro sobreagudo hasta un tono por encima del registro tradicional del saxofón.
4. Estudio sobre las escalas cromáticas, ejercicios 7 y 8, páginas 23, 24 y 25 de "Técnica de base 2". Velocidad final: *Negra* = 96.
5. Obras y estudios adecuados al nivel.

## RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

### Métodos:

- Técnica de base vol. 1 y 2 (Edit.Real Musical) *M.Miján*
- Top-Tones for the saxophone (Ed.Carl Fischer) *Sigurd Rascher*

### Libros de estudios:

- Quarante-huit études (Edit.Leduc) *Ferling-Mule*: 1 al 13.
- Estudios contemporáneos vol1. (Edit.Rivera Editores) *A.Charles e I.Mirá*
- Approche de la musique Contemporaine vol.1 (Edit.Billaudot). *H.Patri* : 1 al 7

### Obras:

#### Saxofón alto:

- Chanson et passepied. *Sax Alto y piano*. (Edit.Lemoine) *J.Rueff*
- Cinq danses exotiques. *Sax Alto y piano*. (Edit.Schott). *J.Françaix*
- Pièces caractéristiques en forme de Suite. *Sax Alto y piano* (Edit.Leduc) *P.M.Dubois*
- Pieza en forma de habanera. *Sax Alto y piano* (Edit Leduc) *M.Ravel*
- Histories. *Sax Alto y piano* (Edit.Leduc) *J.Ibert*
- Aria. *Sax Alto y piano* (Edit.Leduc) *E.Bozza*
- Fantasie Brillante op.86. *Sax Alto y piano*. (Edit.Lemoine) *J.B.Singelée*
- Prelude et divertissement. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *E.Bozza*
- Peitet Suite Latine. *Sax Alto y piano*. (Edit.Lemoine) *J.Naulais*
- Sonatine sportive. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *A.Techereprine*
- 4ª Sonata. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *J.S.Bach*
- Agadio in sol minore. *Sax Alto y piano* (Edit.Ricordi) *T.Albinoni*
- Variaciones sobre un tema español. *Sax Alto y piano* (Edit.Billaudot) *P.I.Agricole Genin*
- Improvisación III. *Sax Alto solo*. (Edit.Leduc) *R.Noda*
- Sonatine sportive. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *A.Techereprine*

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>5</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
  - Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.
  - Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
  - Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
  - b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
  - c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
  - d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.
2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
  - b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
  - b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
  - c. Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.

<sup>5</sup> Ver “Criterios de Evaluación”.

4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
- Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.
  - Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.
  - Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.
5. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
- Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.
  - Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.
6. Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
- Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.
  - Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.
  - Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones se llevarán a cabo al final de cada trimestre y se dividirá en tres apartados:

- Nivel de lectura: 30 %.
- Nivel técnico (calidad de sonido, afinación, respiración diafragmática, articulación manejo de las dinámicas y limpieza en la ejecución): 30 %
- Nivel de interpretación: 40 %

El profesorado llevará a cabo una serie de **procedimientos** vinculados a las herramientas que utilizará para la obtención de las calificaciones:

**Observación sistemática**, donde el profesorado prestará atención diaria y continua a los acontecimientos del proceso de enseñanza aprendizaje anotando los aspectos más significativos, siendo el que mejor se ajusta al proceso continuo y personalizado de la evaluación.

También tomará nota de las faltas de asistencia, reflexiones acerca de futuras propuestas o actividades y demás observaciones que se crean de interés.

**Grabación de las audiciones del aula**, ya que la audición proporciona una información esencial dada la naturaleza comunicativa del intérprete. La audición es una situación donde los hechos transcurren con gran rapidez y se dan en un contexto que favorece la pérdida de datos o su reflejo posterior de forma poco exacta o precisa, lo que implica una fuerte carga de subjetividad.

Por lo tanto, podemos atribuir a la grabación una serie de aportaciones como poder reproducir cuantas veces sea necesario las situaciones que ofrecen duda o que no se recuerdan con nitidez.

Facilita, por tanto, la observación sosegada y el contraste de los datos recopilados. Al mismo tiempo, permite al alumnado autoevaluarse observando atentamente la grabación de la audición.

No obstante, para realizar el registro audiovisual hay que contar con el consentimiento de todas las personas implicadas en él.

**Análisis de trabajos o producciones**, donde se valorará el proceso y el resultado de tareas audiovisuales o de investigación que se expongan en la clase de saxofón.

Entre las **herramientas** para deducir la calificación estarán:

**El cuaderno del profesor/a**, donde se anota la información cotidiana registrada mediante la observación sistemática. Se anotarán también las reflexiones y el intercambio de opiniones que se lleven a cabo tanto con el alumnado como con su familia y cualquier actividad que nos permita establecer relaciones, elaborar nuevas ideas o formular nuevas hipótesis.

**La rúbrica**, que estandariza la evaluación haciendo la evaluación más simple, transparente y objetiva, mediante unos descriptores o medidores de cada indicador específico.

#### **PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA ASIGNATURA AL PERDER DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA: SAXOFÓN**

Según lo acordado en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 29 de enero de 2020, el número de faltas con el que el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es el siguiente:

- **Clases individuales: 6 faltas en el curso**
- **Lenguaje musical: 10 faltas para alumnos que asisten 2 días y 8 para los que asisten 1 día.**
- **Música de Cámara y Jazz: 4 faltas anuales.**
- **Orquesta y Banda: 6 faltas anuales.**

#### **Criterios de evaluación de la prueba sustitutoria:**

Véase los criterios de evaluación del curso

#### **Criterios de calificación de la prueba sustitutoria:**

*Se Calificará la prueba como el resultado de todos los elementos y apartados del curso.*

### **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promocione de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

### **ACTIVIDADES**

#### **Actividades Ordinarias:**

La realización de estas actividades tendrá como objetivo la evaluación del alumnado y se usará por lo tanto como un método de evaluación. Podemos agruparlas según su finalidad de la siguiente manera:

1. **Presentación-Motivación:** Se presenta la materia a trabajar con el ánimo de motivar al alumno.
2. **Evaluación de conocimientos previos:** Ayudan a valorar el estado técnico o conceptual inicial sobre la materia.
3. **Desarrollo de contenidos:** Son todas las actividades que trabajan los contenidos de las Unidades Didácticas.
4. **Síntesis-Resumen:** Actividades que ponen en marcha todo lo trabajado (audición, examen, prueba...)
5. **Consolidación:** Aquellas que fomentan la reflexión acerca de lo trabajado con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos.
6. **Evaluación:** Sirven para la autoevaluación o coevaluación del proceso de enseñanza realizado por el alumnado.
7. **Recuperación y ampliación:** Planteadas con la finalidad de recuperar aspectos no conseguidos o para ampliar los mismos.

#### **Actividades Extraordinarias:**

La realización de estas actividades no tendrá un impacto sobre la evaluación final del alumno/a, aunque se recomienda encarecidamente su participación en las mismas. Fomentando la participación en estas actividades se

pretende crear una atmósfera de trabajo en equipo y compañerismo, así como desarrollar la motivación y la sensibilidad artística del alumnado. Las actividades propuestas son:

- Asistencia y participación en las audiciones trimestrales.
- Asistencia a conciertos organizados por el centro fuera del horario lectivo: conciertos de orquesta, conciertos de profesores, audiciones de música de cámara, audiciones de alumnos otros instrumentos...etc.
- Asistencia a conciertos o actividades fuera del centro: conciertos en cualquiera de las salas de conciertos de la ciudad, cursos de verano.
- Asistencia y participación en clases magistrales o cursos impartidos fuera del centro por otros profesores.

Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## PRUEBA EXTRAORDINARIA

### Características de la prueba extraordinaria:

La prueba extraordinaria se realizará en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua o de no superar la convocatoria ordinaria. Su finalidad es comprobar que el alumnado ha alcanzado las competencias, objetivos y contenidos establecidos en el currículo para el curso correspondiente.

### Estructura de la prueba

#### 1. Apartado técnico

El alumnado deberá preparar todas las escalas, arpeggios y ejercicios técnicos incluidos en los contenidos del curso.

- Durante la prueba:
  - El profesorado seleccionará dos escalas o ejercicios por cada modalidad (diatónicas, terceras, cuartas, etc)
  - El alumnado elegirá una escala o ejercicio adicional.
- Se evaluará:
  - Control sobre afinación y calidad sonora.
  - Limpieza y precisión en la articulación
  - Control de la respiración y tensión corporal
  - Seguridad en la velocidad y en los matices indicados en los contenidos.

#### 2. Estudios

Es obligatoria la presentación de todos los estudios indicados en el listado de materiales del curso.

Durante la prueba, el profesor seleccionará tres estudios que deberán ser interpretados por el alumnado.

- Se valorará:
  - Corrección técnica (digitación, articulación, dinámica, tempo).
  - Expresividad y comprensión estilística.
  - Autonomía en la preparación.

#### 3. Obras del repertorio

Es obligatoria la presentación de al menos tres obras del repertorio correspondiente al curso.

- Durante la prueba:
  - El profesorado seleccionará una obra.
  - El alumnado elegirá otra obra.
- Se evaluará:
  - Calidad tímbrica, afinación y control de los registros.
  - Comprensión estilística y fidelidad a la partitura.
  - Control gestual y corporal.
  - Expresividad, musicalidad y capacidad de comunicación en el escenario.

### Criterios de evaluación de la prueba sustitutoria:

Los mismos que los del propio curso

### Instrumentos de calificación de la prueba sustitutoria:

La nota final se calculará mediante la siguiente ponderación:

- **Apartado técnico:** 30 %
- **Estudios:** 30 %
- **Obras del repertorio:** 40 %

## 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.</p> <p>2. Estudiar y perfeccionar una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.</p> <p>3. Afianzar el control sobre la modificación de la afinación, tanto relativa como de conjunto.</p> <p>4. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.</p> <p>5. Buscar la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.</p> <p>6. Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.</p> <p>7. Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumnado a apreciar la calidad de la música.</p> <p>8. Interpretar obras memorizadas y práctica de la lectura a primera vista.</p> <p>9. Favorecer el interés del alumnado por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.</p> <p>10. Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.</p>	<p>1. Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios correspondientes. Escalas en intervalos de tercera y cuarta, hasta siete alteraciones en la armadura. Todo ello de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Se aplicarán las siguientes articulaciones:</p> <p>1ª. Todas las notas picadas.</p> <p>2ª. Todas las notas ligadas.</p> <p>3ª. Dos notas picadas y dos ligadas.</p> <p>4ª. Dos notas ligadas y dos picadas.</p> <p>5ª. Cuatro notas picadas y cuatro ligadas.</p> <p>6ª. Cuatro notas ligadas y cuatro picadas.</p> <p>7ª. Una picada, dos ligadas, una picada.</p> <p>8ª. Tres notas ligadas y una picada.</p> <p>9ª. Una nota picada y tres ligadas.</p> <p>10ª. Dos notas ligadas, dos notas ligadas.</p> <p>La velocidad final será de <i>Negra</i> = 100 en movimiento de semicorcheas. Se trabajarán en todos los matices posibles.</p> <p>2. Estudio sobre las escalas cromáticas, ejercicios 9 y 10, páginas 25, 26, 27, y 28 de “<i>Técnica de base 2</i>”. Velocidad final: <i>Negra</i> = 112.</p> <p>3. Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental, realizando cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de <i>Negra</i> = 80 en valores de negras.</p> <p>4. Estudio de los trinos, conociendo y practicando su ejecución a través de las distintas épocas de la historia de la música. Página 80 a 86 de “<i>Técnica de Base 1</i>”.</p> <p>5. Estudio del registro sobreagudo, ampliándolo dos tonos por encima del registro tradicional del instrumento. Página 65 de “<i>Técnica de Base 2</i>”.</p>

## RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

### Métodos:

- Técnica de base vol. 1 y 2 (Edit.Real Musical) *M.Miján*
- Top-Tones for the saxophone (Ed.Carl Fischer) *Sigurd Rascher*

### Libros de estudios:

- Quarante-huit études (Edit.Leduc) *Ferling-Mule*: 13 al 24.
- Estudios contemporáneos vol1.y 2 (Edit.Rivera Editores) *A.Charles e I.Mirá*
- Approche de la musique Contemporaine vol.1 (Edit.Billaudot). *H.Patri* : 8 al 15

### Obras:

#### Saxofón alto:

- Cinq danses exotiques. *Sax Alto y piano*. (Edit.Schott). *J.Françaix*
- Pièces caractéristiques en forme de Suite. *Sax Alto y piano* (Edit.Leduc) *P.M.Dubois*
- Fantasia Impromptu. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *A.Jolivet*
- Sarabande et Allegro. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *G.Grovlez*
- Intermède Champêtre. *Sax Alto y piano* (Edit Leduc) *Ph.Gaubert*
- Sonata no.3. *Sax Alto y piano* (Edil.Hal Leonard) *G.F.Handel/ Sigurd Rascher*.
- Histories. *Sax Alto y piano* (Edit.Leduc) *J.Ibert*
- Pequeña Czarda. *Sax Alto y piano* (Edit.Real Musical) *P.Iturralde*
- Homenatge a Lorca. *Sax Alto y piano*. (Edit.Unión Musical) *J.A.Amargós*
- Prelude et divertissement. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *E.Bozza*
- Trois Petites Préludes. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *E.Léget*.
- Sonatine sportive. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *A.Techereprine*
- 6ª Sonata. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *J.S.Bach*
- Fantaisie Brillante op.86. *Sax Alto y piano* (Edit.Lemoine) *J.B.Singelée*
- Plume. *Sax Alto y piano*. (Edit.Lemoine) *J.D.Michat*
- Improvisación III. *Sax Alto solo*. (Edit.Leduc) *R.Noda*
- Variaciones sobre un tema español. *Sax Alto y piano* (Edit.Billaudot) *P.I.Agricole Genin*
- Improvisación III. *Sax Alto solo*. (Edit.Leduc) *R.Noda*

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>6</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
  - Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.
  - Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es

<sup>6</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.

- Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
- Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.

2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
- Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.

4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.
- Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.
- Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.

5. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.
- Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.

6. Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.
- Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.

Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones se llevarán a cabo al final de cada trimestre y se dividirá en tres apartados:

- Nivel de lectura: 30 %.
- Nivel técnico (calidad de sonido, afinación, respiración diafragmática, articulación manejo de las dinámicas y limpieza en la ejecución): 30 %
- Nivel de interpretación: 40 %

El profesorado llevará a cabo una serie de **procedimientos** vinculados a las herramientas que utilizará para la obtención de las calificaciones:

**Observación sistemática**, donde el profesorado prestará atención diaria y continua a los acontecimientos del proceso de enseñanza aprendizaje anotando los aspectos más significativos, siendo el que mejor se ajusta al proceso continuo y personalizado de la evaluación.

También tomará nota de las faltas de asistencia, reflexiones acerca de futuras propuestas o actividades y demás observaciones que se crean de interés.

**Grabación de las audiciones del aula**, ya que la audición proporciona una información esencial dada la naturaleza comunicativa del intérprete. La audición es una situación donde los hechos

transcurren con gran rapidez y se dan en un contexto que favorece la pérdida de datos o su reflejo posterior de forma poco exacta o precisa, lo que implica una fuerte carga de subjetividad.

Por lo tanto, podemos atribuir a la grabación una serie de aportaciones como poder reproducir cuantas veces sea necesario las situaciones que ofrecen duda o que no se recuerdan con nitidez.

Facilita, por tanto, la observación sosegada y el contraste de los datos recopilados. Al mismo tiempo, permite al alumnado autoevaluarse observando atentamente la grabación de la audición.

No obstante, para realizar el registro audiovisual hay que contar con el consentimiento de todas las personas implicadas en él.

**Análisis de trabajos o producciones**, donde se valorará el proceso y el resultado de tareas audiovisuales o de investigación que se expongan en la clase de saxofón.

Entre las **herramientas** para deducir la calificación estarán:

**El cuaderno del profesor/a**, donde se anota la información cotidiana registrada mediante la observación sistemática. Se anotarán también las reflexiones y el intercambio de opiniones que se lleven a cabo tanto con el alumnado como con su familia y cualquier actividad que nos permita establecer relaciones, elaborar nuevas ideas o formular nuevas hipótesis.

**La rúbrica**, que estandariza la evaluación haciendo la evaluación más simple, transparente y objetiva, mediante unos descriptores o medidores de cada indicador específico.

### PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA ASIGNATURA AL PERDER DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA: SAXOFÓN

Según lo acordado en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 29 de enero de 2020, el número de faltas con el que el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es el siguiente:

- **Clases individuales: 6 faltas en el curso**
- **Lenguaje musical: 10 faltas para alumnos que asisten 2 días y 8 para los que asisten 1 día.**
- **Música de Cámara y Jazz: 4 faltas anuales.**
- **Orquesta y Banda: 6 faltas anuales.**

#### **Criterios de evaluación de la prueba sustitutoria:**

Véase los criterios de evaluación del curso

#### **Criterios de calificación de la prueba sustitutoria:**

*Se Calificará la prueba como el resultado de todos los elementos y apartados del curso.*

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria. Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones. El alumnado que promocione de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

### ACTIVIDADES

#### Actividades Ordinarias:

La realización de estas actividades tendrá como objetivo la evaluación del alumnado y se usará por lo tanto como un método de evaluación. Podemos agruparlas según su finalidad de la siguiente manera:

1. Presentación-Motivación: Se presenta la materia a trabajar con el ánimo de motivar al alumno.
2. Evaluación de conocimientos previos: Ayudan a valorar el estado técnico o conceptual inicial sobre la materia.
3. Desarrollo de contenidos: Son todas las actividades que trabajan los contenidos de las Unidades Didácticas.
4. Síntesis-Resumen: Actividades que ponen en marcha todo lo trabajado (audición, examen, prueba...)
5. Consolidación: Aquellas que fomentan la reflexión acerca de lo trabajado con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos.
6. Evaluación: Sirven para la autoevaluación o coevaluación del proceso de enseñanza realizado por el alumnado.
7. Recuperación y ampliación: Planteadas con la finalidad de recuperar aspectos no conseguidos o para ampliar los mismos.

#### Actividades Extraordinarias:

La realización de estas actividades no tendrá un impacto sobre la evaluación final del alumno/a, aunque se recomienda encarecidamente su participación en las mismas. Fomentando la participación en estas actividades se pretende crear una atmósfera de trabajo en equipo y compañerismo, así como desarrollar la motivación y la sensibilidad artística del alumnado. Las actividades propuestas son:

- Asistencia y participación en las audiciones trimestrales.
- Asistencia a conciertos organizados por el centro fuera del horario lectivo: conciertos de orquesta, conciertos de profesores, audiciones de música de cámara, audiciones de alumnos otros instrumentos...etc.
- Asistencia a conciertos o actividades fuera del centro: conciertos en cualquiera de las salas de conciertos de la ciudad, cursos de verano.
- Asistencia y participación en clases magistrales o cursos impartidos fuera del centro por otros profesores.

Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## PRUEBA SUTITUTORIA DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

#### Características de la prueba extraordinaria:

La prueba extraordinaria se realizará en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua o de no superar la convocatoria ordinaria. Su finalidad es comprobar que el alumnado ha alcanzado las competencias, objetivos y contenidos establecidos en el currículo para el curso correspondiente.

#### Estructura de la prueba

##### 1. Apartado técnico

El alumnado deberá preparar todas las escalas, arpeggios y ejercicios técnicos incluidos en los contenidos del curso.

- Durante la prueba:

- El profesorado seleccionará dos escalas o ejercicios por cada modalidad (diatónicas, terceras, cuartas, etc)
- El alumnado elegirá una escala o ejercicio adicional.
- **Se evaluará:**
  - Control sobre finación y calidad sonora.
  - Limpieza y precisión en la articulación
  - Control de la respiración y tensión corporal
  - Seguridad en la velocidad y en los matices indicados en los contenidos.

## 2. Estudios

Es obligatoria la presentación de todos los estudios indicados en el listado de materiales del curso.

Durante la prueba, el profesor seleccionará tres estudios que deberán ser interpretados por el alumnado.

- Se valorará:
  - Corrección técnica (digitación, articulación, dinámica, tempo).
  - Expresividad y comprensión estilística.
  - Autonomía en la preparación.

## 3. Obras del repertorio

Es obligatoria la presentación de al menos tres obras del repertorio correspondiente al curso.

- Durante la prueba:
  - El profesorado seleccionará una obra.
  - El alumnado elegirá otra obra.
- **Se evaluará:**
  - Calidad tímbrica, afinación y control de los registros.
  - Comprensión estilística y fidelidad a la partitura.
  - Control gestual y corporal.
  - Expresividad, musicalidad y capacidad de comunicación en el escenario.

### Criterios de Evaluación de la prueba extraordinaria:

Los mismos que contiene el propio curso.

### Instrumentos de Calificación de la prueba extraordinaria:

La nota final se calculará mediante la siguiente ponderación:

- **Apartado técnico:** 30 %
- **Estudios:** 30 %
- **Obras del repertorio:** 40 %

# 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.</p> <p>b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.</p> <p>c) Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).</p>	<p>Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.). Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc. Estudio del</p>

d) Demostrar autonomía de forma progresiva para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria

g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

h) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento. Estudio de los instrumentos afines. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales (instrumentos de lengüeta doble). Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

## RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

### Métodos:

- Técnica de base vol. 1 y 2 (Edit.Real Musical) *M.Miján*
- Top-Tones for the saxophone (Ed.Carl Fischer) *Sigurd Rascher*

### Libros de estudios:

- Quarante-huit études (Edit.Leduc) *Ferling-Mule: 25 al 36.*
- Estudios contemporáneos vol.1 y 2 (Edit.Rivera Editores) *A.Charles e I.Mirá*
- Approche de la musique Contemporaine vol.2 (Edit.Billaudot). *H.Patri*

### Obras:

#### Saxofón alto:

- Cinq danses exotiques. *Sax Alto y piano.* (Edit.Schott) *J.Françaix*
- Sonata. *Sax Alto y piano.* (Edit.Schott) *P.Hindemith*
- Fantasia Impromptu. *Sax Alto y piano.* (Edit.Leduc) *A.Jolivet*
- Rapsodia. *Sax Alto y piano.* (Edit.Durand) *Claude Debussy*
- Homenatge a Lorca. *Sax Alto y piano.* (Edit.Unión Musical) *J.A.Amargós*
- 6ª Sonata. *Sax Alto y piano.* (Edit.Leduc) *J.S.Bach*
- Plume. *Sax Alto y piano.* (Edit.Lemoine) *J.D.Michat*
- Suite nº1. *Sax Alto solo: Preludio-Allemande.* (Edit.Lemoine) *J.S.Bach*
- Lobuk constrictor. *Sax Alto solo.* (Edit.Billaudot) *F.Rossé*
- Improvisación I. *Sax Alto solo.* (Edit.Leduc) *R.Noda*

#### Saxofón soprano:

- Concierto. *Sax soprano y piano.* (Edit.Schott) *J.H.Fiocco*
- Sonata. *Sax soprano y piano* (Edit.Leduc) *G.P.Telemann*
- Suite Helénica. *Sax soprano y piano* (Edit.Lemoine) *P.Iturralde*
- Syrinx. *Sax soprano solo.* (Edit.Jobert) *C.Debussy*

#### Saxofón tenor:

- Concierto. *Sax tenor y piano.* (Edit.Schott) *J.H.Fiocco*
- Adagio et Rondo. *Sax tenor y piano.* (Edit.Lemoine) *J.B.Singelée*
- Songe de Coppélius. *Sax tenor y piano.* (Edit.Universal Editions) *F.Schmitt*

### Saxofón barítono:

- Solo de concierto no2 op.77. *Sax Barítono y piano*. (Edit.Lemoine) *J.B.Singelée*
- Suite nº1. *Sax Barítono solo: Preludio, Allemande y Courante*. (Edit.Lemoine) *J.S.Bach*

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>7</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
  - Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.
  - Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
  - Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
  - b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
  - c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
  - d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.
2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
  - b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.

<sup>7</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

- b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
- c. Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.
4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
- a. Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.
- b. Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.
- c. Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.
5. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
- r. Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.
- s. Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.
6. Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
- t. Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.
- u. Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.

Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones se llevarán a cabo al final de cada trimestre y se dividirá en tres apartados:

- Nivel de lectura: 30 %.
- Nivel técnico (calidad de sonido, afinación, respiración diafragmática, articulación manejo de las dinámicas y limpieza en la ejecución): 30 %
- Nivel de interpretación: 40 %

El profesorado llevará a cabo una serie de **procedimientos** vinculados a las herramientas que utilizará para la obtención de las calificaciones:

**Observación sistemática**, donde el profesorado prestará atención diaria y continua a los acontecimientos del proceso de enseñanza aprendizaje anotando los aspectos más significativos, siendo el que mejor se ajusta al proceso continuo y personalizado de la evaluación.

También tomará nota de las faltas de asistencia, reflexiones acerca de futuras propuestas o actividades y demás observaciones que se crean de interés.

**Grabación de las audiciones del aula**, ya que la audición proporciona una información esencial dada la naturaleza comunicativa del intérprete. La audición es una situación donde los hechos

transcurren con gran rapidez y se dan en un contexto que favorece la pérdida de datos o su reflejo posterior de forma poco exacta o precisa, lo que implica una fuerte carga de subjetividad.

Por lo tanto, podemos atribuir a la grabación una serie de aportaciones como poder reproducir cuantas veces sea necesario las situaciones que ofrecen duda o que no se recuerdan con nitidez.

Facilita, por tanto, la observación sosegada y el contraste de los datos recopilados. Al mismo tiempo, permite al alumnado autoevaluarse observando atentamente la grabación de la audición.

No obstante, para realizar el registro audiovisual hay que contar con el consentimiento de todas las personas implicadas en él.

**Análisis de trabajos o producciones**, donde se valorará el proceso y el resultado de tareas audiovisuales o de investigación que se expongan en la clase de saxofón.

Entre las **herramientas** para deducir la calificación estarán:

**El cuaderno del profesor/a**, donde se anota la información cotidiana registrada mediante la observación sistemática. Se anotarán también las reflexiones y el intercambio de opiniones que se lleven a cabo tanto con el alumnado como con su familia y cualquier actividad que nos permita establecer relaciones, elaborar nuevas ideas o formular nuevas hipótesis.

**La rúbrica**, que estandariza la evaluación haciendo la evaluación más simple, transparente y objetiva, mediante unos descriptores o medidores de cada indicador específico.

### **PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA ASIGNATURA AL PERDER DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA: SAXOFÓN**

Según lo acordado en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 29 de enero de 2020, el número de faltas con el que el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es el siguiente:

- **Clases individuales: 6 faltas en el curso**
- **Lenguaje musical: 10 faltas para alumnos que asisten 2 días y 8 para los que asisten 1 día.**
- **Música de Cámara y Jazz: 4 faltas anuales.**
- **Orquesta y Banda: 6 faltas anuales.**

#### **Criterios de evaluación de la prueba sustitutoria:**

Vease los criterios de evaluación del curso

#### **Criterios de calificación de la prueba sustitutoria:**

*Se Calificará la prueba como el resultado de todos los elementos y apartados del curso.*

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promocione de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

## **ACTIVIDADES**

### **Actividades Ordinarias:**

La realización de estas actividades tendrá como objetivo la evaluación del alumnado y se usará por lo tanto como un método de evaluación. Podemos agruparlas según su finalidad de la siguiente manera:

1. **Presentación-Motivación:** Se presenta la materia a trabajar con el ánimo de motivar al alumno.
2. **Evaluación de conocimientos previos:** Ayudan a valorar el estado técnico o conceptual inicial sobre la materia.
3. **Desarrollo de contenidos:** Son todas las actividades que trabajan los contenidos de las Unidades Didácticas.
4. **Síntesis-Resumen:** Actividades que ponen en marcha todo lo trabajado (audición, examen, prueba...)
5. **Consolidación:** Aquellas que fomentan la reflexión acerca de lo trabajado con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos.
6. **Evaluación:** Sirven para la autoevaluación o coevaluación del proceso de enseñanza realizado por el alumnado.
7. **Recuperación y ampliación:** Planteadas con la finalidad de recuperar aspectos no conseguidos o para ampliar los mismos.

### Actividades Extraordinarias:

La realización de estas actividades no tendrá un impacto sobre la evaluación final del alumno/a, aunque se recomienda encarecidamente su participación en las mismas. Fomentando la participación en estas actividades se pretende crear una atmósfera de trabajo en equipo y compañerismo, así como desarrollar la motivación y la sensibilidad artística del alumnado. Las actividades propuestas son:

- Asistencia y participación en las audiciones trimestrales.
- Asistencia a conciertos organizados por el centro fuera del horario lectivo: conciertos de orquesta, conciertos de profesores, audiciones de música de cámara, audiciones de alumnos otros instrumentos...etc.
- Asistencia a conciertos o actividades fuera del centro: conciertos en cualquiera de las salas de conciertos de la ciudad, cursos de verano.
- Asistencia y participación en clases magistrales o cursos impartidos fuera del centro por otros profesores.

Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## PRUEBA SUTITUTORIA DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

### Características de la prueba extraordinaria:

La prueba extraordinaria se realizará en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua o de no superar la convocatoria ordinaria. Su finalidad es comprobar que el alumnado ha alcanzado las competencias, objetivos y contenidos establecidos en el currículo para el curso correspondiente.

### Estructura de la prueba

#### 1. Apartado técnico

El alumnado deberá preparar todas las escalas, arpeggios y ejercicios técnicos incluidos en los contenidos del curso.

- Durante la prueba:
  - El profesorado seleccionará dos escalas o ejercicios por cada modalidad (diatónicas, terceras, cuartas, etc)
  - El alumnado elegirá una escala o ejercicio adicional.
- Se evaluará:
  - Control sobre finación y calidad sonora.
  - Limpieza y precisión en la articulación
  - Control de la respiración y tensión corporal
  - Seguridad en la velocidad y en los matices indicados en los contenidos.

#### 2. Estudios

Es obligatoria la presentación de todos los estudios indicados en el listado de materiales del curso.

Durante la prueba, el profesor seleccionará tres estudios que deberán ser interpretados por el alumnado.

- Se valorará:
  - Corrección técnica (digitación, articulación, dinámica, tempo).
  - Expresividad y comprensión estilística.
  - Autonomía en la preparación.

#### 3. Obras del repertorio

Es obligatoria la presentación de al menos tres obras del repertorio correspondiente al curso.

- Durante la prueba:
  - El profesorado seleccionará una obra.
  - El alumnado elegirá otra obra.
- Se evaluará:
  - Calidad tímbrica, afinación y control de los registros.
  - Comprensión estilística y fidelidad a la partitura.
  - Control gestual y corporal.
  - Expresividad, musicalidad y capacidad de comunicación en el escenario.

### Criterios de Evaluación de la prueba extraordinaria:

Los mismos que contiene el propio curso.

### Instrumentos de Calificación de la prueba extraordinaria:

La nota final se calculará mediante la siguiente ponderación:

- **Apartado técnico:** 30 %
- **Estudios:** 30 %
- **Obras del repertorio:** 40 %

## 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.</p> <p>2. Estudio y perfeccionamiento de una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.</p> <p>3. Afianzar el control sobre la modificación de la afinación, tanto relativa como de conjunto.</p> <p>4. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.</p> <p>5. Buscar la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.</p> <p>6. Practicar la música de conjunto, desarrollando así la interdependencia del grupo.</p> <p>7. Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumnado a apreciar la calidad de la música.</p> <p>8. Interpretar obras memorizadas y práctica de la lectura a primera vista.</p> <p>9. Favorecer el interés del alumnado por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.</p> <p>10. Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.</p>	<p>1. Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios correspondientes. Escalas en intervalos de tercera y cuarta, hasta siete alteraciones en la armadura. Todo ello de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Se aplicarán las siguientes articulaciones:</p> <p>1ª. Todas las notas picadas.</p> <p>2ª. Todas las notas ligadas.</p> <p>3ª. Dos notas picadas y dos ligadas.</p> <p>4ª. Dos notas ligadas y dos picadas.</p> <p>5ª. Cuatro notas picadas y cuatro ligadas.</p> <p>6ª. Cuatro notas ligadas y cuatro picadas.</p> <p>7ª. Una picada, dos ligadas, una picada.</p> <p>8ª. Tres notas ligadas y una picada.</p> <p>9ª. Una nota picada y tres ligadas.</p> <p>10ª. Dos notas ligadas, dos notas ligadas.</p> <p>La velocidad final será de <i>Negra</i> = 116 en movimiento de semicorcheas. Se trabajarán en todos los matices posibles.</p> <p>2. Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental, realizando cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de <i>Negra</i> = 96 en valores de negras.</p> <p>3. Estudio sobre las escalas exátonas, ejercicios 1 al 4, páginas 85 a 90 de "<i>Técnica de Base 2</i>". Aplicando la misma velocidad y articulaciones reflejadas en el primer punto de este capítulo.</p> <p>4. Estudio de los arpeggios sobre la escala cromática, ejercicios 13 y 14, páginas 75 a 77 de "<i>Técnica de</i></p>

Base 2". Aplicando la misma velocidad y articulaciones reflejadas en el primer punto de este capítulo.

5. Estudio del registro sobreagudo, ampliándolo tres tonos por encima del registro tradicional del instrumento. Página 65 de "Técnica de Base 2".
6. Obras y estudios adecuados al nivel.

## RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

### Métodos:

- Técnica de base vol. 1 y 2 (Edit.Real Musical) *M.Miján*
- Top-Tones for the saxophone (Ed.Carl Fischer) *Sigurd Rascher*

### Libros de estudios:

- Quarante-huit études (Edit.Leduc) *Ferling-Mule*: 37 al 44.
- 28 Études (Edit.Billaudot) *G.Lacour*: 1 al 9
- Estudios contemporáneos vol 1. y 2 (Edit.Rivera Editores) *A.Charles e I.Mirá*
- Approche de la musique Contemporaine vol.2 (Edit.Billaudot). *H.Patri*
- Orchestral Studies for Saxophone. (Edit.Leduc) *Leslaw Lic*

### Obras:

#### Saxofón alto:

- Balada. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc). *H.Tomasi*
- Sonata. *Sax Alto y piano*. (Edit.Schott). *B.Heiden*
- Sonata. *Sax Alto y piano*. (Edit.Schott) *P.Hindemith*
- Fantaisie sur un thème original. *Sax Alto y piano*. (Edit.Musik Fabrik) *J.Demersseman*
- Sonata. *Sax Alto y piano*. (Edit.Advance) *Phil Woods*
- Rapsodia. *Sax Alto y piano*. (Edit.Durand) *Claude Debussy*
- Concerto. *Sax Alto y piano*. (Edit.R.Binge) *Ronald Binge*
- Scaramouche. *Sax Alto y piano*. (Edit.Salabert) *D.Milhaud*
- Tableaux de provence. *Sax Alto y piano* (Edit.Lemoine) *P.Maurice*
- Pièce concertante. *Sax Alto y piano* (Edit.Leduc) *P.Bonneau*
- Gavambodi II. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *J.Charpentier*
- Bisonante. *Sax Alto y piano* (Edit.Musica Mundana) *M.Angulo*
- Suite nº1. *Sax Alto solo*. (Edit.Lemoine) *J.S.Bach*
- Lobuk constrictor. *Sax Alto solo*. (Edit.Billaudot) *F.Rossé*
- Sèaodie II. *Sax Alto solo*. (Edit.Billaudot) *F.Rossé*
- Requiem. *Sax Alto solo*. (Edit.Leduc) *R.Noda*
- Balada nº2. *Alto solo* (Edit.Resolute Music) *D.Salleras*

#### Saxofón soprano:

- Concierto. *Sax soprano y piano*. (Edit.Schott) *J.H.Fiocco*
- Sonata in Eb Major. *Sax soprano y piano* (Edit.Theodore Presser) *J.S.Bach*
- Sonata. *Sax soprano y piano* (Edit.Leduc) *G.P.Telemann*
- Syrinx. *Sax soprano solo*. (Edit.Jobert) *C.Debussy*
- Density 21.5. *Sax soprano solo*. (Edit.Ricordi) *E.Varèse*

#### Saxofón tenor:

- Adagio und Allegro op.70. *Sax tenor y piano*. (Edit.Claude Delangle). *R.Schumann*
- Concierto. *Sax tenor y piano*. (Edit.Schott) *J.H.Fiocco*
- Concierto op.57. *Sax tenor y piano*. (Edit.Lemoine) *J.B.Singelée*

#### Saxofón barítono:

- Solo de concierto nº7 op.77. *Sax Barítono y piano*. (Edit.Lemoine) *J.B.Singelée*
- Suite nº1. *Sax Barítono solo*. (Edit.Lemoine) *J.S.Bach*
- Suite nº3. *Sax Barítono solo*. (Edit.Lemoine) *J.S.Bach*
- Maknongan. *Sax Barítono solo*. (Edit.Salabert) *G.Scelsi*

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>8</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
  - Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.
  - Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
  - Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
  - b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
  - c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
  - d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.
2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
  - b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
  - b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
  - c. Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.

<sup>8</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.
- Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.
- Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.

5. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.
- Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.

6. Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.
- Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.

Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones se llevarán a cabo al final de cada trimestre y se dividirá en tres apartados:

- Nivel de lectura: 30 %.
- Nivel técnico (calidad de sonido, afinación, respiración diafragmática, articulación manejo de las dinámicas y limpieza en la ejecución): 30 %
- Nivel de interpretación: 40 %

El profesorado llevará a cabo una serie de **procedimientos** vinculados a las herramientas que utilizará para la obtención de las calificaciones:

**Observación sistemática**, donde el profesorado prestará atención diaria y continua a los acontecimientos del proceso de enseñanza aprendizaje anotando los aspectos más significativos, siendo el que mejor se ajusta al proceso continuo y personalizado de la evaluación.

También tomará nota de las faltas de asistencia, reflexiones acerca de futuras propuestas o actividades y demás observaciones que se crean de interés.

**Grabación de las audiciones del aula**, ya que la audición proporciona una información esencial dada la naturaleza comunicativa del intérprete. La audición es una situación donde los hechos transcurren con gran rapidez y se dan en un contexto que favorece la pérdida de datos o su reflejo posterior de forma poco exacta o precisa, lo que implica una fuerte carga de subjetividad.

Por lo tanto, podemos atribuir a la grabación una serie de aportaciones como poder reproducir cuantas veces sea necesario las situaciones que ofrecen duda o que no se recuerdan con nitidez.

Facilita, por tanto, la observación sosegada y el contraste de los datos recopilados. Al mismo tiempo, permite al alumnado autoevaluarse observando atentamente la grabación de la audición.

No obstante, para realizar el registro audiovisual hay que contar con el consentimiento de todas las personas implicadas en él.

**Análisis de trabajos o producciones**, donde se valorará el proceso y el resultado de tareas audiovisuales o de investigación que se expongan en la clase de saxofón.

Entre las **herramientas** para deducir la calificación estarán:

**El cuaderno del profesor/a**, donde se anota la información cotidiana registrada mediante la observación sistemática. Se anotarán también las reflexiones y el intercambio de opiniones que se lleven a cabo tanto con el alumnado como

con su familia y cualquier actividad que nos permita establecer relaciones, elaborar nuevas ideas o formular nuevas hipótesis.

**La rúbrica**, que estandariza la evaluación haciendo la evaluación más simple, transparente y objetiva, mediante unos descriptores o medidores de cada indicador específico.

### **PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA ASIGNATURA AL PERDER DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA: SAXOFÓN**

Según lo acordado en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 29 de enero de 2020, el número de faltas con el que el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es el siguiente:

- **Clases individuales: 6 faltas en el curso**
- **Lenguaje musical: 10 faltas para alumnos que asisten 2 días y 8 para los que asisten 1 día.**
- **Música de Cámara y Jazz: 4 faltas anuales.**
- **Orquesta y Banda: 6 faltas anuales.**

#### **Criterios de evaluación de la prueba sustitutoria:**

Véase los criterios de evaluación del curso

#### **Criterios de calificación de la prueba sustitutoria:**

*Se calificará la prueba como el resultado de todos los elementos y apartados del curso*

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promocione de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

## **ACTIVIDADES**

### **Actividades Ordinarias:**

La realización de estas actividades tendrá como objetivo la evaluación del alumnado y se usará por lo tanto como un método de evaluación. Podemos agruparlas según su finalidad de la siguiente manera:

1. **Presentación-Motivación:** Se presenta la materia a trabajar con el ánimo de motivar al alumno.
2. **Evaluación de conocimientos previos:** Ayudan a valorar el estado técnico o conceptual inicial sobre la materia.
3. **Desarrollo de contenidos:** Son todas las actividades que trabajan los contenidos de las Unidades Didácticas.
4. **Síntesis-Resumen:** Actividades que ponen en marcha todo lo trabajado (audición, examen, prueba...)
5. **Consolidación:** Aquellas que fomentan la reflexión acerca de lo trabajado con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos.
6. **Evaluación:** Sirven para la autoevaluación o coevaluación del proceso de enseñanza realizado por el alumnado.
7. **Recuperación y ampliación:** Planteadas con la finalidad de recuperar aspectos no conseguidos o para ampliar los mismos.

### **Actividades Extraordinarias:**

La realización de estas actividades no tendrá un impacto sobre la evaluación final del alumno/a, aunque se recomienda encarecidamente su participación en las mismas. Fomentando la participación en estas actividades se

pretende crear una atmósfera de trabajo en equipo y compañerismo, así como desarrollar la motivación y la sensibilidad artística del alumnado. Las actividades propuestas son:

- Asistencia y participación en las audiciones trimestrales.
- Asistencia a conciertos organizados por el centro fuera del horario lectivo: conciertos de orquesta, conciertos de profesores, audiciones de música de cámara, audiciones de alumnos otros instrumentos...etc.
- Asistencia a conciertos o actividades fuera del centro: conciertos en cualquiera de las salas de conciertos de la ciudad, cursos de verano.
- Asistencia y participación en clases magistrales o cursos impartidos fuera del centro por otros profesores.

Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## PRUEBA SUTITUTORIA DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

**Características de la prueba extraordinaria:**

**Características de la prueba extraordinaria:**

La prueba extraordinaria se realizará en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua o de no superar la convocatoria ordinaria. Su finalidad es comprobar que el alumnado ha alcanzado las competencias, objetivos y contenidos establecidos en el currículo para el curso correspondiente.

### Estructura de la prueba

#### 1. Apartado técnico

El alumnado deberá preparar todas las escalas, arpeggios y ejercicios técnicos incluidos en los contenidos del curso.

- Durante la prueba:
  - El profesorado seleccionará dos escalas o ejercicios por cada modalidad (diatónicas, terceras, cuartas, etc)
  - El alumnado elegirá una escala o ejercicio adicional.
- **Se evaluará:**
  - Control sobre finación y calidad sonora.
  - Limpieza y precisión en la articulación
  - Control de la respiración y tensión corporal
  - Seguridad en la velocidad y en los matices indicados en los contenidos.

#### 2. Estudios

Es obligatoria la presentación de todos los estudios indicados en el listado de materiales del curso.

Durante la prueba, el profesor seleccionará tres estudios que deberán ser interpretados por el alumnado.

- Se valorará:
  - Corrección técnica (digitación, articulación, dinámica, tempo).
  - Expresividad y comprensión estilística.
  - Autonomía en la preparación.

#### 3. Obras del repertorio

Es obligatoria la presentación de al menos tres obras del repertorio correspondiente al curso.

- Durante la prueba:
  - El profesorado seleccionará una obra.
  - El alumnado elegirá otra obra.
- **Se evaluará:**
  - Calidad tímbrica, afinación y control de los registros.
  - Comprensión estilística y fidelidad a la partitura.
  - Control gestual y corporal.
  - Expresividad, musicalidad y capacidad de comunicación en el escenario.

**Criterios de Evaluación de la prueba extraordinaria:**

Los mismos que contiene el propio curso.

**Instrumentos de Calificación de la prueba extraordinaria:**

La nota final se calculará mediante la siguiente ponderación:

- **Apartado técnico:** 30 %
- **Estudios:** 30 %
- **Obras del repertorio:** 40 %

## 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### PERFIL INTERPRETACIÓN Y COMPOSICIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Perfeccionar la calidad tímbrica y sonora, acompañadas de un desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.</li> <li>2. Perfeccionar la técnica en beneficio de la interpretación, asegurando así un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.</li> <li>3. Afianzar el control sobre la modificación de la afinación, tanto relativa como de conjunto.</li> <li>4. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.</li> <li>5. Tener autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.</li> <li>6. Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.</li> <li>7. Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumnado a apreciar la calidad de la música.</li> <li>8. Interpretar obras memorizadas y práctica de la lectura a primera vista.</li> <li>9. Favorecer el interés del alumnado por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.</li> <li>10. Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.</li> <li>11. Desarrollo de la creatividad a través de la improvisación, aplicándola en diferentes estructuras compositivas y utilizando elementos propios del lenguaje jazzístico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios correspondientes. Escalas en intervalos de tercera y cuarta, hasta siete alteraciones en la armadura. Todo ello de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Se aplicarán las siguientes articulaciones:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1ª. Todas las notas picadas.</li> <li>2ª. Todas las notas ligadas.</li> <li>3ª. Dos notas picadas y dos ligadas.</li> <li>4ª. Dos notas ligadas y dos picadas.</li> <li>5ª. Cuatro notas picadas y cuatro ligadas.</li> <li>6ª. Cuatro notas ligadas y cuatro picadas.</li> <li>7ª. Una picada, dos ligadas, una picada.</li> <li>8ª. Tres notas ligadas y una picada.</li> <li>9ª. Una nota picada y tres ligadas.</li> <li>10ª. Dos notas ligadas, dos notas ligadas.</li> </ol> <p>La velocidad final será de <i>Negra</i> = 116 - 120 en movimiento de semicorcheas. Se trabajarán en todos los matices posibles.</p> </li> <li>3. Perfeccionamiento del vibrato, estudiando las velocidades comprendidas entre <i>Negra</i> = 60 y <i>Negra</i> = 96, en grupos de semicorcheas, aplicándolo correctamente a la partitura en función del estilo, carácter, tempo. Etc.19</li> <li>4. Estudio de los arpeggios sobre la escala cromática, ejercicios 15, 16 y 17, páginas 77 a 81 de "<i>Técnica de Base 2</i>". Aplicando la misma velocidad y articulaciones reflejadas en el primer punto de este capítulo.</li> <li>5. Estudio sobre las escalas exátonas, ejercicios 5 al 9, páginas 90 a 94 de "<i>Técnica de Base 2</i>". Aplicando la misma velocidad y articulaciones reflejadas en el primer punto de este capítulo.</li> </ol>

6. Estudio del registro sobreagudo, ampliándolo cuatro tonos y medio por encima del registro tradicional del instrumento. Página 65 de “*Técnica de Base 2*”.
7. Obras y estudios adecuados al nivel.

## RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

### Métodos:

- Técnica de base vol. 1 y 2 (Edit.Real Musical) *M.Miján*
- Top-Tones for the saxophone (Ed.Carl Fischer) *Sigurd Rascher*

### Libros de estudios:

- Nuevos estudios variados (Edit.Leduc) *J.M.Londeix: I al III.*
- Quarante-huit études (Edit.Leduc) *Ferling-Mule: 45 al 52.*
- 28 Études (Edit.Billaudot) *G. Lacour: 10 al 18.*
- Aphorismes Vol.1. (Edit.Lemoine) *E.Rolin*
- 12 Fantasias para flauta (Edit.Bärenreiter) *G.P. Telemann*
- Orchestal Studies for Saxophone. (Edit.Leduc) *Leslaw Lic*

### Obras:

#### Saxofón alto:

- Balada. *Sax Alto y piano.* (Edit.Leduc). *H.Tomasi*
- Sonata. *Sax Alto y piano.* (Edit.Schott). *B.Heiden*
- Sonatina. *Sax Alto y piano.* (Edit.Durand. *C.Pascal*
- Sonata. *Sax Alto y piano.* (Edit.Schott) *P.Hindemith*
- Sonata. *Sax Alto y piano* (Edit.Advance) *Phil Woods*
- Hot-Sonata. *Sax Alto y piano* (Edit.Schott) *E.Schullhoff*
- Légende. *Sax Alto y piano.* (Edit.Fuzeau). *A.Caplet.*
- Brilliance. *Sax Alto y piano.* (Edit.Française de Musique) *I.Gotkovsky*
- Scaramouche. *Sax Alto y piano.* (Edit.Salabert) *D.Milhaud*
- Pièce concertante. *Sax Alto y piano* (Edit.Leduc) *P.Bonneau*
- Gavambodi II. *Sax Alto y piano.* (Edit.Leduc) *J.Charpentier*
- Bisonante. *Sax Alto y piano* (Edit.Musica Mundana) *M.Angulo*
- Suite nº3. *Sax Alto solo.* (Edit.Lemoine) *J.S.Bach*
- Mäi. *Sax Alto solo.* (Edit.Leduc) *R.Noda*
- Requiem. *Sax Alto solo.* (Edit.Leduc) *R.Noda*
- Balafon. *Sax Alto solo.* (Edit.Lemoine) *C.Lauba*
- Volio. *Sax Alto solo.* (Edit.Billaudot) *P.Maurice*
- Caprice nº3. *Alto solo* (Edit.Resolute Music) *D.Salleras*
- Balada nº2. *Alto solo* (Edit.Resolute Music) *D.Salleras*

#### Saxofón soprano:

- Fantasia. *Sax soprano y piano.* (Edit Southern Music) *H.Villa-Lobos*
- Historia del tango. *Sax soprano y piano.* (Edit.Lemoine) *A.Piazzolla*
- Concierto. *Sax soprano y piano.* (Edit.Schott) *J.H.Fiocco*
- Three Romances op. 94. *Sax soprano y piano.* (Edit.Henle Verlag) *R.Schumann*
- Sonata in Eb Major. *Sax soprano y piano* (Edit.Theodore Presser) *J.S.Bach*
- Density 21.5. *Sax soprano solo.* (Edit.Ricordi) *E.Varèse*

#### Saxofón tenor:

- Fantasia. *Sax tenor y piano.* (Edit Southern Music) *H.Villa-Lobos*
- Estudio de Concierto. *Sax tenor y piano* (Edit.Real Musical) *J.Menéndez*
- Adagio und Allegro op.70. *Sax tenor y piano.* (Edit.Claude Delangle). *R.Schumann*
- Concierto. *Sax tenor y piano.* (Edit.Schott) *J.H.Fiocco*
- Fantasia Brillante op.75. *Sax tenor y piano.* (Edit.Lemoine) *J.B.Singelée*

#### Saxofón barítono:

- Solo de concierto nº7 op.77. *Sax Barítono y piano.* (Edit.Lemoine) *J.B.Singelée*

- Suite nº1. *Sax Barítono solo*. (Edit.Lemoine) *J.S.Bach*
- Suite nº3. *Sax Barítono solo*. (Edit.Lemoine) *J.S.Bach*
- Maknongan. *Sax Barítono solo*. (Edit.Salabert) *G.Scelsi*
- Solo de concierto op.77. *Sax Barítono y piano*. (Edit.Lemoine) *J.B.Singelée*

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>9</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
  - Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.
  - Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
  - Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
  - b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
  - c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
  - d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.
2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
  - b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

<sup>9</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

- a. Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
  - b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
  - c. Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.
4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
- a. Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.
  - b. Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.
  - c. Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.
5. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
6. Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.
  7. Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.
6. Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
8. Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.
  9. Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.

Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones se llevarán a cabo al final de cada trimestre y se dividirá en tres apartados:

- Nivel de lectura: 30 %.
- Nivel técnico (calidad de sonido, afinación, respiración diafragmática, articulación manejo de las dinámicas y limpieza en la ejecución): 30 %
- Nivel de interpretación: 40 %

El profesorado llevará a cabo una serie de **procedimientos** vinculados a las herramientas que utilizará para la obtención de las calificaciones:

**Observación sistemática**, donde el profesorado prestará atención diaria y continua a los acontecimientos del proceso de enseñanza aprendizaje anotando los aspectos más significativos, siendo el que mejor se ajusta al proceso continuo y personalizado de la evaluación.

También tomará nota de las faltas de asistencia, reflexiones acerca de futuras propuestas o actividades y demás observaciones que se crean de interés.

**Grabación de las audiciones del aula**, ya que la audición proporciona una información esencial dada la naturaleza comunicativa del intérprete. La audición es una situación donde los hechos transcurren con gran rapidez y se dan en un contexto que favorece la pérdida de datos o su reflejo posterior de forma poco exacta o precisa, lo que implica una fuerte carga de subjetividad.

Por lo tanto, podemos atribuir a la grabación una serie de aportaciones como poder reproducir cuantas veces sea necesario las situaciones que ofrecen duda o que no se recuerdan con nitidez.

Facilita, por tanto, la observación sosegada y el contraste de los datos recopilados. Al mismo tiempo, permite al alumnado autoevaluarse observando atentamente la grabación de la audición.

No obstante, para realizar el registro audiovisual hay que contar con el consentimiento de todas las personas implicadas en él.

**Análisis de trabajos o producciones**, donde se valorará el proceso y el resultado de tareas audiovisuales o de investigación que se expongan en la clase de saxofón.

Entre las **herramientas** para deducir la calificación estarán:

**El cuaderno del profesor/a**, donde se anota la información cotidiana registrada mediante la observación sistemática. Se anotarán también las reflexiones y el intercambio de opiniones que se lleven a cabo tanto con el alumnado como con su familia y cualquier actividad que nos permita establecer relaciones, elaborar nuevas ideas o formular nuevas hipótesis.

**La rúbrica**, que estandariza la evaluación haciendo la evaluación más simple, transparente y objetiva, mediante unos descriptores o medidores de cada indicador específico.

#### **PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA ASIGNATURA AL PERDER DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA: SAXOFÓN**

Según lo acordado en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 29 de enero de 2020, el número de faltas con el que el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es el siguiente:

- **Clases individuales: 6 faltas en el curso**
- **Lenguaje musical: 10 faltas para alumnos que asisten 2 días y 8 para los que asisten 1 día.**
- **Música de Cámara y Jazz: 4 faltas anuales.**
- **Orquesta y Banda: 6 faltas anuales.**

#### **Criterios de evaluación de la prueba sustitutoria:**

Véase los criterios de evaluación del curso

#### **Criterios de calificación de la prueba sustitutoria:**

*Se calificará la prueba como el resultado de todos los elementos y apartados del curso.*

### **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promoció de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

### **ACTIVIDADES**

#### **Actividades Ordinarias:**

La realización de estas actividades tendrá como objetivo la evaluación del alumnado y se usará por lo tanto como un método de evaluación. Podemos agruparlas según su finalidad de la siguiente manera:

5. **Presentación-Motivación:** Se presenta la materia a trabajar con el ánimo de motivar al alumno.
6. **Evaluación de conocimientos previos:** Ayudan a valorar el estado técnico o conceptual inicial sobre la materia.
7. **Desarrollo de contenidos:** Son todas las actividades que trabajan los contenidos de las Unidades Didácticas.
8. **Síntesis-Resumen:** Actividades que ponen en marcha todo lo trabajado (audición, examen, prueba...)
9. **Consolidación:** Aquellas que fomentan la reflexión acerca de lo trabajado con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos.

10. Evaluación: Sirven para la autoevaluación o coevaluación del proceso de enseñanza realizado por el alumnado.
11. Recuperación y ampliación: Planteadas con la finalidad de recuperar aspectos no conseguidos o para ampliar los mismos.

### Actividades Extraordinarias:

La realización de estas actividades no tendrá un impacto sobre la evaluación final del alumno/a, aunque se recomienda encarecidamente su participación en las mismas. Fomentando la participación en estas actividades se pretende crear una atmósfera de trabajo en equipo y compañerismo, así como desarrollar la motivación y la sensibilidad artística del alumnado. Las actividades propuestas son:

- Asistencia y participación en las audiciones trimestrales.
- Asistencia a conciertos organizados por el centro fuera del horario lectivo: conciertos de orquesta, conciertos de profesores, audiciones de música de cámara, audiciones de alumnos otros instrumentos...etc.
- Asistencia a conciertos o actividades fuera del centro: conciertos en cualquiera de las salas de conciertos de la ciudad, cursos de verano.
- Asistencia y participación en clases magistrales o cursos impartidos fuera del centro por otros profesores.

Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## PRUEBA SUTITUTORIA DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

### Características de la prueba extraordinaria:

La prueba extraordinaria se realizará en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua o de no superar la convocatoria ordinaria. Su finalidad es comprobar que el alumnado ha alcanzado las competencias, objetivos y contenidos establecidos en el currículo para el curso correspondiente.

### Estructura de la prueba

#### 1. Apartado técnico

El alumnado deberá preparar todas las escalas, arpeggios y ejercicios técnicos incluidos en los contenidos del curso.

- Durante la prueba:
  - El profesorado seleccionará dos escalas o ejercicios por cada modalidad (diatónicas, terceras, cuartas, etc)
  - El alumnado elegirá una escala o ejercicio adicional.
- Se evaluará:
  - Control sobre finación y calidad sonora.
  - Limpieza y precisión en la articulación
  - Control de la respiración y tensión corporal
  - Seguridad en la velocidad y en los matices indicados en los contenidos.

#### 2. Estudios

Es obligatoria la presentación de todos los estudios indicados en el listado de materiales del curso.

Durante la prueba, el profesor seleccionará tres estudios que deberán ser interpretados por el alumnado.

- Se valorará:
  - Corrección técnica (digitación, articulación, dinámica, tempo).
  - Expresividad y comprensión estilística.
  - Autonomía en la preparación.

#### 3. Obras del repertorio

Es obligatoria la presentación de al menos tres obras del repertorio correspondiente al curso.

- Durante la prueba:
  - El profesorado seleccionará una obra.
  - El alumnado elegirá otra obra.
- Se evaluará:
  - Calidad tímbrica, afinación y control de los registros.
  - Comprensión estilística y fidelidad a la partitura.

- Control gestual y corporal.
- Expresividad, musicalidad y capacidad de comunicación en el escenario.

**Criterios de Evaluación de la prueba extraordinaria:**

Los mismos que contiene el propio curso.

**Criterios de Calificación de la prueba extraordinaria:**

Se tendrá en cuenta que, al ser una única prueba, la valoración será el resultado de las capacidades que demuestre el alumno, calificando de forma numérica y atendiendo a lo contenido en el presente curso.

## 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### PERFIL JAZZ

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>1. Perfeccionar la calidad tímbrica y sonora, acompañadas de un desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.</p> <p>2. Perfeccionar la técnica en beneficio de la interpretación, asegurando así un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.</p> <p>3. Afianzar el control sobre la modificación de la afinación, tanto relativa como de conjunto.</p> <p>4. Interpretar un repertorio que incluya “standards” representativos de distintas épocas y diferentes formas musicales jazzísticas (blues, rhythm changes, modal o balada entre otros)</p> <p>5. Tener autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.</p> <p>6. Practicar la música de conjunto en formaciones o conjuntos de jazz de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.</p> <p>7. Conocer y asimilar la evolución del lenguaje del instrumento a través de la transcripción y análisis de solos de diferentes estilos y épocas, priorizando la retención, comparación, asociación y comprensión crítica para favorecer la construcción de un lenguaje propio.</p> <p>8. Interpretar standards de memoria, integrando melodía, progresiones armónicas y estructura formal.</p> <p>9. Fomentar la participación activa en la vida cultural, estimulando el interés por asistir a conciertos y otras</p>	<p>1. Estudio de escalas mayores, menores, modos y escalas características del jazz: pentatónicas, blues, bebop, disminuidas, exátonas, alteradas, lidia #11, mixolidia <math>b9\ b13</math>, superlocría, entre otras. Se aplicarán las siguientes articulaciones:</p> <p>1ª. Todas las notas picadas.</p> <p>2ª. Todas las notas ligadas.</p> <p>3ª. Dos notas picadas y dos ligadas.</p> <p>4ª. Dos notas ligadas y dos picadas.</p> <p>5ª. Cuatro notas picadas y cuatro ligadas.</p> <p>6ª. Cuatro notas ligadas y cuatro picadas.</p> <p>7ª. Una picada, dos ligadas, una picada.</p> <p>8ª. Tres notas ligadas y una picada.</p> <p>9ª. Una nota picada y tres ligadas.</p> <p>10ª. Dos notas ligadas, dos notas ligadas.</p> <p>11ª. Articulación jazz “off-beat”</p> <p>La velocidad final será de <i>Negra</i> = 116 - 120 en movimiento de semicorcheas. Se trabajarán en todos los matices posibles.</p>

manifestaciones artísticas relacionadas con el jazz y la música en general.

10. Trabajar con acompañamiento de piano u otras secciones rítmicas, favoreciendo la práctica realista de la interpretación y la improvisación.

11. Desarrollo de la creatividad a través de la improvisación, aplicándola en diferentes estructuras compositivas y utilizando elementos propios del lenguaje jazzístico.

12. Favorecer la expresión personal y la identidad del alumnado, guiándolo hacia la consolidación de un estilo y lenguaje propio dentro del marco del jazz.

1. Estudio de arpeggios de acordes extendidos y tensiones (séptimas, novenas, oncenas, treceñas, acordes alterados), aplicados a la improvisación.
2. Estudio de los arpeggios sobre la escala cromática, ejercicios 15, 16 y 17, páginas 77 a 81 de “*Técnica de Base 2*”. Aplicando la misma velocidad y articulaciones reflejadas en el primer punto de este capítulo.
3. Trabajo sobre la progresión II-V-I en tonalidades mayores y menores, aplicando escalas, arpeggios, articulaciones y recursos melódicos característicos del jazz, tanto en improvisación como en interpretación de estándares
4. Empleo de patrones rítmico-melódicos derivados de escalas y arpeggios, trabajados en diferentes velocidades, métricas y articulaciones y aplicados a diferentes progresiones armónicas.
5. Estudio del registro sobreagudo, ampliándolo cuatro tonos y medio por encima del registro tradicional del instrumento. Página 65 de “*Técnica de Base 2*”.
6. Standards y estudios adecuados al nivel.
7. Iniciación a la transcripción y análisis de solos: identificación de recursos técnicos, fraseo, articulaciones y desarrollo de un lenguaje personal.

## RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

### Métodos:

- Técnica de base vol. 1 y 2 (Edit.Real Musical) *M.Miján*
- Top-Tones for the saxophone (Ed.Carl Fischer) *Sigurd Rascher*
- The Real Book (Bb o Eb)
- How to play Jazz and improvise vol1 y 2. (Edit.Jamey Aebersold) *Jamey Aebersold*
- Melodic Structures vol.1. (Edit.Advance Music) *Jerry Bergonzi*
- Thesaurus of Scales and Melodic Patterns (Ed.Amsco Publications) *Nicolas Slonimsky*.
- The Jazz Theory Book (Ed.Sher Music Co.) *Mark Levine*
- The Berklee book of Jazz Harmony (Ed.Berklee Press) *Joe Mulholland & Tom Hojnacki*

### Libros de estudios:

- 15 Easy Jazz-Blues-Funk Etudes (Bb o Eb) (Edit.Warner Bros.Publications) *Bob Mintzer*
- 15 Approach note and enclosure exercises for Jazz Musicians. Essential practice for bebop. (1 a 6) (Bb o Eb) *Chad Lefkowitz-Brown*
- Technitudes (1 a 5) *Ben Wendel*
- John Coltrane Omnibook for Bb Instruments (Edit.Hal Leonard)

- Stan Getz Omnibook for Bb Instruments (Edit.Hal Leonard)
- Charlie Parker Omnibook - Volume 1: E-Flat Instruments Edition with Online Audio (Edit.Hal Leonard)

#### Obras:

- Sonata. *Sax Alto y piano* (Edit.Advance) *Phil Woods*
- Hot-Sonata. *Sax Alto y piano* (Edit.Schott) *E.Schullhoff*
- Pièce concertante. *Sax Alto y piano* (Edit.Leduc) *P.Bonneau*
- “Memorias”. *Soprano saxophone & piano* (Edit.Henry Lemoine) *P.Iturralde*
- Supreme Colors. *Sax Alto solo* (Edit. Philippe Geiss Music) *Philippe Geiss*

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>10</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
  - Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.
  - Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
  - Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Controla conscientemente la interpretación mediante la coordinación del aire, la embocadura y la relajación muscular.
- Mantiene una postura corporal adecuada que favorece la correcta colocación del instrumento y una respiración eficaz.
- Emplea la respiración diafragmática para obtener buena calidad sonora, afinación estable y articulación variada.
- Muestra flexibilidad y control en los movimientos, adaptándolos a diferentes dinámicas, registros y articulaciones jazzísticas.

### 2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios, improvisaciones y obras del repertorio.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Realiza una lectura y análisis correcto de las partituras y leadsheets, identificando progresiones armónicas,

<sup>10</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

estructuras formales y recursos propios del jazz.

- b. Utiliza con solvencia la técnica instrumental en emisión, afinación, digitación, articulación y control del registro, incluyendo el sobreagudo.
- c. Integra escalas, arpeggios, articulaciones y patrones rítmico-melódicos en la interpretación de standards y progresiones frecuentes (blues, rhythm changes, II-V-I).

### **3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento y demostrar sensibilidad auditiva en el perfeccionamiento de la afinación y de la calidad sonora.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Conoce de manera consciente el funcionamiento mecánico del instrumento y aplica estrategias para optimizar su sonido.
- b. Controla la afinación en situaciones de conjunto, ajustando la propia sonoridad a la del grupo mediante la escucha activa.
- c. Regula las dinámicas, el timbre y los matices para conseguir expresividad, variedad y coherencia estilística en su interpretación.

### **4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio y la interpretación del repertorio.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Integra el estudio técnico (escalas, arpeggios, II-V-I) con el conocimiento estilístico del repertorio programado.
- b. Muestra constancia, interés y disciplina en la preparación de obras, estudios, transcripciones y standards.
- c. Reconoce y aplica características estilísticas del jazz en las obras trabajadas (swing, fraseo, articulación off-beat, variaciones rítmicas), tomando decisiones interpretativas autónomas y fundamentadas.

### **5. Leer a primera vista partituras y leadsheets adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Mantiene el pulso y la coherencia rítmica durante la lectura, mostrando autonomía y seguridad en la interpretación.
- b. Reacciona con agilidad en la toma de decisiones técnicas y musicales, adaptándose a las exigencias del estilo (compases compuestos, síncopas, swing).

### **6. Interpretar de memoria standards y obras del repertorio trabajado, mostrando control de la situación de escenario y capacidad comunicativa.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de melodías, progresiones y estructuras formales.
- b. Ofrece una interpretación musicalmente adecuada y coherente, con especial atención a la comunicación expresiva e improvisación creativa.
- c. Controla la situación escénica, gestionando concentración y nervios, y respetando el protocolo (entrada, afinación, disposición en escena, saludo).

## **INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

- Las calificaciones se llevarán a cabo al final de cada trimestre y se dividirá en tres apartados:

- Nivel de lectura: 30 %.
- Nivel técnico (calidad de sonido, afinación, respiración diafragmática, articulación manejo de las dinámicas y limpieza en la ejecución): 30 %
- Nivel de interpretación: 40 %

El profesorado llevará a cabo una serie de **procedimientos** vinculados a las herramientas que utilizará para la obtención de las calificaciones:

**Observación sistemática**, donde el profesorado prestará atención diaria y continua a los acontecimientos del proceso de enseñanza aprendizaje anotando los aspectos más significativos, siendo el que mejor se ajusta al proceso continuo y personalizado de la evaluación.

También tomará nota de las faltas de asistencia, reflexiones acerca de futuras propuestas o actividades y demás observaciones que se crean de interés.

**Grabación de las audiciones del aula**, ya que la audición proporciona una información esencial dada la naturaleza comunicativa del intérprete. La audición es una situación donde los hechos transcurren con gran rapidez y se dan en un contexto que favorece la pérdida de datos o su reflejo posterior de forma poco exacta o precisa, lo que implica una fuerte carga de subjetividad.

Por lo tanto, podemos atribuir a la grabación una serie de aportaciones como poder reproducir cuantas veces sea necesario las situaciones que ofrecen duda o que no se recuerdan con nitidez.

Facilita, por tanto, la observación sosegada y el contraste de los datos recopilados. Al mismo tiempo, permite al alumnado autoevaluarse observando atentamente la grabación de la audición.

No obstante, para realizar el registro audiovisual hay que contar con el consentimiento de todas las personas implicadas en él.

**Análisis de trabajos o producciones**, donde se valorará el proceso y el resultado de tareas audiovisuales o de investigación que se expongan en la clase de saxofón.

Entre las **herramientas** para deducir la calificación estarán:

**El cuaderno del profesor/a**, donde se anota la información cotidiana registrada mediante la observación sistemática. Se anotarán también las reflexiones y el intercambio de opiniones que se lleven a cabo tanto con el alumnado como con su familia y cualquier actividad que nos permita establecer relaciones, elaborar nuevas ideas o formular nuevas hipótesis.

**La rúbrica**, que estandariza la evaluación haciendo la evaluación más simple, transparente y objetiva, mediante unos descriptores o medidores de cada indicador específico.

#### **PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA ASIGNATURA AL PERDER DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA: SAXOFÓN**

Según lo acordado en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 29 de enero de 2020, el número de faltas con el que el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es el siguiente:

- **Clases individuales: 6 faltas en el curso**
- **Lenguaje musical: 10 faltas para alumnos que asisten 2 días y 8 para los que asisten 1 día.**
- **Música de Cámara y Jazz: 4 faltas anuales.**
- **Orquesta y Banda: 6 faltas anuales.**

**Criterios de evaluación de la prueba sustitutoria:**

Véase los criterios de evaluación del curso

**Criterios de calificación de la prueba sustitutoria:**

*Se calificará la prueba como el resultado de todos los elementos y apartados del curso.*

### **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promocione de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

### **ACTIVIDADES**

**Actividades Ordinarias:**

La realización de estas actividades tendrá como objetivo la evaluación del alumnado y se usará por lo tanto como un método de evaluación. Podemos agruparlas según su finalidad de la siguiente manera:

1. **Presentación-Motivación:** Se presenta la materia a trabajar con el ánimo de motivar al alumno.

2. Evaluación de conocimientos previos: Ayudan a valorar el estado técnico o conceptual inicial sobre la materia.
3. Desarrollo de contenidos: Son todas las actividades que trabajan los contenidos de las Unidades Didácticas.
4. Síntesis-Resumen: Actividades que ponen en marcha todo lo trabajado (audición, examen, prueba...)
5. Consolidación: Aquellas que fomentan la reflexión acerca de lo trabajado con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos.
6. Evaluación: Sirven para la autoevaluación o coevaluación del proceso de enseñanza realizado por el alumnado.
7. Recuperación y ampliación: Planteadas con la finalidad de recuperar aspectos no conseguidos o para ampliar los mismos.

### Actividades Extraordinarias:

La realización de estas actividades no tendrá un impacto sobre la evaluación final del alumno/a, aunque se recomienda encarecidamente su participación en las mismas. Fomentando la participación en estas actividades se pretende crear una atmósfera de trabajo en equipo y compañerismo, así como desarrollar la motivación y la sensibilidad artística del alumnado. Las actividades propuestas son:

- Asistencia y participación en las audiciones trimestrales.
- Asistencia a conciertos organizados por el centro fuera del horario lectivo: conciertos de orquesta, conciertos de profesores, audiciones de música de cámara, audiciones de alumnos otros instrumentos...etc.
- Asistencia a conciertos o actividades fuera del centro: conciertos en cualquiera de las salas de conciertos de la ciudad, cursos de verano.
- Asistencia y participación en clases magistrales o cursos impartidos fuera del centro por otros profesores.

Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## PRUEBA SUTITUTORIA DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

### Características de la prueba extraordinaria:

En caso de que el alumnado no haya superado el curso por falta de evaluación continua o insuficiencia en la calificación final, se realizará una prueba extraordinaria con los siguientes apartados:

#### 1. Repertorio de standards

- Presentación de 30 standards de jazz con melodía y progresión armónica memorizadas e integradas (acordes, estructura formal, cadencias y posibles modulaciones).
- El tribunal seleccionará 5 standards, que deberán ser interpretados en la prueba, mostrando dominio de:
  - Melodía y acompañamiento armónico interno.
  - Improvisación aplicada a las progresiones correspondientes.
  - Adecuación estilística (swing, latin, modal, balada, etc.).

#### 2. Estudios técnicos

- Presentación de los estudios trabajados durante el curso:
  - 15 Easy Etudes de Bob Mintzer.
  - 15 Approach Note and Enclosures Etudes de Chad Lefkowitz-Brown.
  - Technitudes de Ben Wendel.
- El tribunal seleccionará 3 estudios a interpretar en la prueba.

#### 3. Transcripciones de solos

- Presentación de 5 solos transcritos (saxo u otros instrumentos).
- En la prueba deberán interpretarse 2 solos, escogidos por el tribunal, valorando:
  - Fidelidad al solo original (fraseo, articulación, swing, recursos expresivos).
  - Comprensión estilística y técnica.
  - Incorporación de recursos a la propia improvisación.

#### 4. Obras del repertorio clásico/jazzístico programado

- Presentación de al menos 2 obras de las contempladas en la programación anual.
- Se valorará:
  - Calidad sonora, afinación y técnica.
  - Estilo interpretativo y expresividad.
  - Autonomía en la preparación.

#### 5. Escalas, arpeggios y progresiones armónicas

- Evaluación completa de las escalas trabajadas en el curso (mayores, menores, modos, escalas de jazz: pentatónicas, blues, bebop, alteradas, disminuidas, exátonas, lidia #11, mixolidia b9 b13, superlocría, etc.).
- Ejecución de arpeggios de acordes extendidos y con tensiones (7ª, 9ª, 11ª, 13ª, acordes alterados).
- Ejecución de progresiones armónicas delimitadas (especialmente II-V-I en mayor y menor, blues, rhythm changes).
- Presentación y control de los ejercicios de arpeggios cromáticos según el material técnico del curso.

#### **Criterios de Evaluación de la prueba extraordinaria:**

Los mismos que contiene el propio curso.

#### **Instrumentos de Calificación de la prueba extraordinaria:**

Se tendrá en cuenta que, al ser una única prueba, la valoración será el resultado de las capacidades que demuestre el alumno, calificando de forma numérica y atendiendo a lo contenido en el presente curso.

- **Repertorio de standards:** 30 %
- **Estudios técnicos:** 20 %
- **Transcripciones:** 15 %
- **Obras programadas:** 15 %
- **Escalas, arpeggios y progresiones:** 20 %

## 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### PERFIL INTERPRETACIÓN Y COMPOSICIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>a) Perfeccionar la calidad tímbrica y sonora, acompañadas de un desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.</p> <p>b) Perfeccionar la técnica en beneficio de la interpretación, asegurando así un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.</p> <p>c) Afianzar la afinación, tanto relativa como de conjunto.</p> <p>d) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.</p>	<p>1. Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios correspondientes. Escalas en intervalos de tercera, cuarta y quinta, hasta siete alteraciones en la armadura. Todo ello de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Se aplicarán las siguientes articulaciones:</p> <p style="margin-left: 40px;">1ª.- Todas las notas picadas.</p> <p style="margin-left: 40px;">2ª.- Dos notas picadas y dos ligadas.</p> <p style="margin-left: 40px;">3ª.- Dos notas ligadas y dos picadas.</p> <p style="margin-left: 40px;">4ª.- Cuatro notas picadas y cuatro ligadas.</p>

- |  |   |
|--|---|
| <p>e) Tener autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.</p> <p>f) Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.</p> <p>g) Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumnado a apreciar la calidad de la música.</p> <p>h) Interpretar obras memorizadas y práctica de la lectura a primera vista.</p> <p>i) Favorecer el interés del alumnado por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.</p> <p>j) Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.</p> | <p>5ª.- Cuatro notas ligadas y cuatro picadas.</p> <p>6ª.- Una picada, dos ligadas, una picada.</p> <p>7ª.- Tres notas ligadas y una picada.</p> <p>8ª.- Una nota picada y tres ligadas.</p> <p>9ª.- Tres notas ligadas y una picada - una nota picada tres ligadas.</p> <p>10ª.-Una nota picada tres ligadas - tres notas ligadas y una picada.</p> <p>11.- Dos notas ligadas y dos picadas - dos picadas dos ligadas.</p> <p>12.- Dos notas picadas y dos ligadas - dos ligadas dos picadas.</p> <p>13.-Doce notas picadas, cuatro ligadas. La velocidad final será de <i>Negra</i> = 126 – 132 en movimiento de semicorcheas.</p> <p>2. Perfeccionamiento del vibrato, estudiando todas las velocidades comprendidas entre <i>Negra</i> =60 y <i>Negra</i> = 96, en grupos de semicorcheas, aplicándolo correctamente a la partitura en función del estilo, carácter, tempo. Etc.</p> <p>3. Estudio de los arpeggios sobre la escala cromática, ejercicios 18,19 y 20, páginas 81 a 84 de "<i>Técnica de Base 2</i>". Aplicando la misma velocidad y articulaciones reflejadas en el primer punto de este capítulo.</p> <p>4. Estudio del doble y triple picado, páginas 95 a 104 de "<i>Técnica de Base 2</i>".</p> <p>5. Estudio del registro sobreagudo, ampliándolo cinco tonos por encima del registro tradicional del instrumento. Página 65 de "<i>Técnica de Base 2</i>".</p> <p>6. Obras y estudios adecuados al nivel.</p> |
|--|---|

## RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

### Métodos:

- Técnica de base vol. 1 y 2 (Edit.Real Musical) *M.Miján*
- Top-Tones for the saxophone (Ed.Carl Fischer) *Sigurd Rascher*

### Libros de estudios:

- Nuevos estudios variados (Edit.Leduc) *J.M.Londeix: IV al VIII*
- Quarante-huit études (Edit.Leduc) *Ferling-Mule: 45 al 52.*
- 28 Études (Edit.Billaudot) *G. Lacour:10 al 18.*
- Aphorismes Vol.2. (Edit.Lemoine) *E.Rolin*
- 12 Fantasias para flauta (Edit.Bärenreiter) *G.P.Telemann*
- Orchestal Studies for Saxophone. (Edit.Leduc) *Leslaw Lic*

### Obras:

#### Saxofón alto:

- Sonata. *Sax Alto y piano.* (Edit.Schott). *B.Heiden*
- Sonatina. *Sax Alto y piano.* (Edit.Durand. *C.Pascal*
- Sonata. *Sax Alto y piano.* (Edit.Shawnee Pres). *P.Creston*
- Sonata. *Sax Alto y piano.* (Edit.Billaudot) *F.Decruck*
- Fuzzy Bird Sonata. *Sax Alto y piano.* (Edit.Billaudot) *T.Yoshimatsu*
- Légende. *Sax Alto y piano.* (Edit.Fuzeau). *A.Caplet.*
- Légende. *Sax Alto y piano.* (Edit.Durand). *F.Schmitt*
- Concerto. *Sax Alto y piano.* (Edit.Leduc) *A.Glazounov*
- Concerto. *Sax Alto y piano* (Edit.Leduc) *H.Tomasi*
- Concertino da Camera. *Sax Alto y piano* (Edit Leduc) *J.Ibert*
- Scaramouche. *Sax Alto y piano.* (Edit.Salabert) *D.Milhaud*
- Gavambodi II. *Sax Alto y piano.* (Edit.Leduc) *J.Charpentier*
- Amalgama. *Sax Alto y piano* (Edit.Musica Mundana) *J.M.Laborda*
- Suite nº3. *Sax Alto solo.* (Edit.Lemoine) *J.S.Bach*
- Mäi. *Sax Alto solo.* (Edit.Leduc) *R.Noda*
- Balafon. *Sax Alto solo.* (Edit.Lemoine) *C.Lauba*
- Volio. *Sax Alto solo.* (Edit.Billaudot) *P.Maurice*
- Caprice en forme de valse. *Sax Alto solo* (Edit.Alphonse Leduc). *P.Bonneau*
- Caprice nº3. *Alto solo* (Edit.Resolute Music) *D.Salleras*

#### Saxofón soprano:

- Fantasia. *Sax soprano y piano.* (Edit Southern Music) *H.Villa-Lobos*
- Historia del tango. *Sax soprano y piano.* (Edit.Lemoine) *A.Piazzolla*
- Three Romances op. 94. *Sax soprano y piano.* (Edit.Henle Verlag) *R.Schumann*
- Partita en La BWV 1013. *Sax soprano solo.* (Edit Lemoine) *J.S.Bach*
- Mi Bailaora. *Sax soprano solo.* (Edit.Resolute Music) *D.Salleras*
- Tre Pezzy. *Sax soprano solo.* (Edit Salabert) *G.Scelsi*
- Density 21.5. *Sax soprano solo.* (Edit.Ricordi) *E.Varèse*

#### Saxofón tenor:

- Fantasia. *Sax tenor y piano.* (Edit Southern Music) *H.Villa-Lobos*
- Historia del tango. *Sax tenor y piano.* (Edit.Lemoine) *A.Piazzolla*
- Episode Quatrième. *Sax tenor solo.* (Edit.Leduc) *B.Jolas*
- Adagio und Allegro op.70. *Sax tenor y piano.* (Edit.Claude Delangle). *R.Schumann*

#### Saxofón barítono:

- Sonata. *Sax Barítono y piano* (Edit.Billaudot) *A.Margoni*
- Elégie op.24. *Sax Barítono y piano.* (Edit.Alphonse Leduc) *G.Fauré*
- Suite. *Sax Barítono solo.* (Edit.Lemoine) *J.S.Bach*
- Maknongan. *Sax Barítono solo* (Edit Salabert) *G.Scelsi*
- Sonata. *Sax Barítono y piano* (Edit.Moution Library). *Keifa Muramatsu*
- Sonatine pour Bassoon et Piano. Arr for Baritone Sax. *A.Tansman.*
- Sonate pour Bassoon et Piano. Arr for Baritone Sax. *C.Saint-Säens/Arr.Chang-Han Huang.*

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>11</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
  - Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.
  - Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
  - Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
  - b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
  - c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
  - d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.
2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
  - b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
  - b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
  - c. Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.

<sup>11</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

**4.** Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.
- b. Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.
- c. Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.

**5.** Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

10. Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.
11. Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.

**6.** Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

12. Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.
13. Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.

Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones se llevarán a cabo al final de cada trimestre y se dividirá en tres apartados:

- Nivel de lectura: 30 %.
- Nivel técnico (calidad de sonido, afinación, respiración diafragmática, articulación manejo de las dinámicas y limpieza en la ejecución): 30 %
- Nivel de interpretación: 40 %

El profesorado llevará a cabo una serie de **procedimientos** vinculados a las herramientas que utilizará para la obtención de las calificaciones:

**Observación sistemática**, donde el profesorado prestará atención diaria y continua a los acontecimientos del proceso de enseñanza aprendizaje anotando los aspectos más significativos, siendo el que mejor se ajusta al proceso continuo y personalizado de la evaluación.

También tomará nota de las faltas de asistencia, reflexiones acerca de futuras propuestas o actividades y demás observaciones que se crean de interés.

**Grabación de las audiciones del aula**, ya que la audición proporciona una información esencial dada la naturaleza comunicativa del intérprete. La audición es una situación donde los hechos transcurren con gran rapidez y se dan en un contexto que favorece la pérdida de datos o su reflejo posterior de forma poco exacta o precisa, lo que implica una fuerte carga de subjetividad.

Por lo tanto, podemos atribuir a la grabación una serie de aportaciones como poder reproducir cuantas veces sea necesario las situaciones que ofrecen duda o que no se recuerdan con nitidez.

Facilita, por tanto, la observación sosegada y el contraste de los datos recopilados. Al mismo tiempo, permite al alumnado autoevaluarse observando atentamente la grabación de la audición.

No obstante, para realizar el registro audiovisual hay que contar con el consentimiento de todas las personas implicadas en él.

**Análisis de trabajos o producciones**, donde se valorará el proceso y el resultado de tareas audiovisuales o de investigación que se expongan en la clase de saxofón.

Entre las **herramientas** para deducir la calificación estarán:

**El cuaderno del profesor/a**, donde se anota la información cotidiana registrada mediante la observación sistemática. Se anotarán también las reflexiones y el intercambio de opiniones que se lleven a cabo tanto con el alumnado como

con su familia y cualquier actividad que nos permita establecer relaciones, elaborar nuevas ideas o formular nuevas hipótesis.

**La rúbrica**, que estandariza la evaluación haciendo la evaluación más simple, transparente y objetiva, mediante unos descriptores o medidores de cada indicador específico.

### **PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA ASIGNATURA AL PERDER DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA: SAXOFÓN**

Según lo acordado en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 29 de enero de 2020, el número de faltas con el que el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es el siguiente:

- **Clases individuales: 6 faltas en el curso**
- **Lenguaje musical: 10 faltas para alumnos que asisten 2 días y 8 para los que asisten 1 día.**
- **Música de Cámara y Jazz: 4 faltas anuales.**
- **Orquesta y Banda: 6 faltas anuales.**

#### **Criterios de evaluación de la prueba sustitutoria:**

Véase los criterios de evaluación del curso

#### **Criterios de calificación de la prueba sustitutoria:**

*Se calificará la prueba como el resultado de todos los elementos y apartados del curso.*

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promocione de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

## **ACTIVIDADES**

### **Actividades Ordinarias:**

La realización de estas actividades tendrá como objetivo la evaluación del alumnado y se usará por lo tanto como un método de evaluación. Podemos agruparlas según su finalidad de la siguiente manera:

8. **Presentación-Motivación:** Se presenta la materia a trabajar con el ánimo de motivar al alumno.
9. **Evaluación de conocimientos previos:** Ayudan a valorar el estado técnico o conceptual inicial sobre la materia.
10. **Desarrollo de contenidos:** Son todas las actividades que trabajan los contenidos de las Unidades Didácticas.
11. **Síntesis-Resumen:** Actividades que ponen en marcha todo lo trabajado (audición, examen, prueba...)
12. **Consolidación:** Aquellas que fomentan la reflexión acerca de lo trabajado con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos.
13. **Evaluación:** Sirven para la autoevaluación o coevaluación del proceso de enseñanza realizado por el alumnado.
14. **Recuperación y ampliación:** Planteadas con la finalidad de recuperar aspectos no conseguidos o para ampliar los mismos.

### **Actividades Extraordinarias:**

La realización de estas actividades no tendrá un impacto sobre la evaluación final del alumno/a, aunque se recomienda encarecidamente su participación en las mismas. Fomentando la participación en estas actividades se

pretende crear una atmósfera de trabajo en equipo y compañerismo, así como desarrollar la motivación y la sensibilidad artística del alumnado. Las actividades propuestas son:

- Asistencia y participación en las audiciones trimestrales.
- Asistencia a conciertos organizados por el centro fuera del horario lectivo: conciertos de orquesta, conciertos de profesores, audiciones de música de cámara, audiciones de alumnos otros instrumentos...etc.
- Asistencia a conciertos o actividades fuera del centro: conciertos en cualquiera de las salas de conciertos de la ciudad, cursos de verano.
- Asistencia y participación en clases magistrales o cursos impartidos fuera del centro por otros profesores.

Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## PRUEBA SUTITUTORIA DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

### Características de la prueba extraordinaria:

La prueba extraordinaria se realizará en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua o de no superar la convocatoria ordinaria. Su finalidad es comprobar que el alumnado ha alcanzado las competencias, objetivos y contenidos establecidos en el currículo para el curso correspondiente.

### Estructura de la prueba

#### 1. Apartado técnico

El alumnado deberá preparar todas las escalas, arpeggios y ejercicios técnicos incluidos en los contenidos del curso.

- Durante la prueba:
  - El profesorado seleccionará dos escalas o ejercicios por cada modalidad (diatónicas, terceras, cuartas, etc)
  - El alumnado elegirá una escala o ejercicio adicional.
- Se evaluará:
  - Control sobre finación y calidad sonora.
  - Limpieza y precisión en la articulación
  - Control de la respiración y tensión corporal
  - Seguridad en la velocidad y en los matices indicados en los contenidos.

#### 2. Estudios

Es obligatoria la presentación de todos los estudios indicados en el listado de materiales del curso.

Durante la prueba, el profesor seleccionará tres estudios que deberán ser interpretados por el alumnado.

- Se valorará:
  - Corrección técnica (digitación, articulación, dinámica, tempo).
  - Expresividad y comprensión estilística.
  - Autonomía en la preparación.

#### 3. Obras del repertorio

Es obligatoria la presentación de al menos tres obras del repertorio correspondiente al curso.

- Durante la prueba:
  - El profesorado seleccionará una obra.
  - El alumnado elegirá otra obra.
- Se evaluará:
  - Calidad tímbrica, afinación y control de los registros.
  - Comprensión estilística y fidelidad a la partitura.
  - Control gestual y corporal.
  - Expresividad, musicalidad y capacidad de comunicación en el escenario.

### Criterios de Evaluación de la prueba extraordinaria:

Los mismos que contiene el propio curso.

### Criterios de Calificación de la prueba extraordinaria:

Se tendrá en cuenta que, al ser una única prueba, la valoración será el resultado de las capacidades que demuestre el alumno, calificando de forma numérica y atendiendo a lo contenido en el presente curso.

## EXAMEN CON TRIBUNAL SEXTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### Criterios de Evaluación de la prueba:

- 1.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso.
- 2.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso, produciendo un sonido estable, homogéneo y centrado a lo largo de todo el registro, de forma relajada y con la mayor naturalidad posible.
- 3.- Observar una evolución técnica continua y progresiva en la que se constate la capacidad de trabajo individual del alumno.
- 4.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.
- 5.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.
- 6.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- 7.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- 8.- Mostrar buena disposición hacia la interpretación en público como solista o en conjunto, tanto de memoria como con partituras.
- 9.- Escuchar inteligentemente y con interés una audición.
- 10.- Observar una afinación correcta en todo el registro estudiado del instrumento.
- 11.- Mostar autonomía progresivamente mayor, acorde con este nivel, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- 13.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

### Criterios de Calificación de la prueba:

- Posición y expresión corporal: 20%
- Control técnico del instrumento: 30%
- Madurez musical (diferencia de estilo entre las diferentes piezas): 30%
- Presencia escénica: 20%

La calificación será numérica de 1 a 10.

Se recuerda que, en la evaluación y calificación final, se tendrá en cuenta el rendimiento y trabajo semanal en clase del alumno, que tendrá un 50% por ciento del total de la nota final. La nota del examen tendrá un valor de un 50 % en la calificación final.

Será en este caso imprescindible, obtener la calificación de "5" en ambas partes para poder realizar la media ponderada.

### Ponderación del examen en el resultado del proceso global de evaluación:

**Examen:** 50%

**Calificación Curso:** 50

## PERFIL JAZZ

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>1. Perfeccionar la calidad tímbrica y sonora, acompañadas de un desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.</p> <p>2. Perfeccionar la técnica en beneficio de la interpretación, asegurando así un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.</p> <p>3. Afianzar el control sobre la modificación de la afinación, tanto relativa como de conjunto.</p> <p>4. Interpretar un repertorio que incluya “standards” representativos de distintas épocas y diferentes formas musicales jazzísticas (blues, rhythm changes, modal o balada entre otros)</p> <p>5. Tener autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.</p> <p>6. Practicar la música de conjunto en formaciones o conjuntos de jazz de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.</p> <p>7. Conocer y asimilar la evolución del lenguaje del instrumento a través de la transcripción y análisis de solos de diferentes estilos y épocas, priorizando la retención, comparación, asociación y comprensión crítica para favorecer la construcción de un lenguaje propio.</p> <p>8. Interpretar standards de memoria, integrando melodía, progresiones armónicas y estructura formal.</p> <p>9. Fomentar la participación activa en la vida cultural, estimulando el interés por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas relacionadas con el jazz y la música en general.</p> <p>10. Trabajar con acompañamiento de piano u otras secciones rítmicas, favoreciendo la práctica realista de la interpretación y la improvisación.</p> <p>11. Desarrollo de la creatividad a través de la improvisación, aplicándola en diferentes estructuras compositivas y utilizando elementos propios del lenguaje jazzístico.</p> <p>12. Favorecer la expresión personal y la identidad del alumnado, guiándolo hacia la consolidación de un estilo y lenguaje propio dentro del marco del jazz.</p>	<p>1. Estudio de escalas mayores, menores, modos y escalas características del jazz: pentatónicas, blues, bebop, disminuidas, exátonas, alteradas, lidia #11, mixolidia <math>b9</math> <math>b13</math>, superlocría, entre otras. Se aplicarán las siguientes articulaciones:</p> <p style="margin-left: 20px;">1ª. Todas las notas picadas.</p> <p style="margin-left: 20px;">2ª. Todas las notas ligadas.</p> <p style="margin-left: 20px;">3ª. Dos notas picadas y dos ligadas.</p> <p style="margin-left: 20px;">4ª. Dos notas ligadas y dos picadas.</p> <p style="margin-left: 20px;">5ª. Cuatro notas picadas y cuatro ligadas.</p> <p style="margin-left: 20px;">6ª. Cuatro notas ligadas y cuatro picadas.</p> <p style="margin-left: 20px;">7ª. Una picada, dos ligadas, una picada.</p> <p style="margin-left: 20px;">8ª. Tres notas ligadas y una picada.</p> <p style="margin-left: 20px;">9ª. Una nota picada y tres ligadas.</p> <p style="margin-left: 20px;">10ª. Dos notas ligadas, dos notas ligadas.</p> <p style="margin-left: 20px;">11ª.- Dos notas ligadas y dos picadas - dos picadas dos ligadas.</p> <p style="margin-left: 20px;">12ª.- Dos notas picadas y dos ligadas - dos ligadas dos picadas.</p> <p style="margin-left: 20px;">13ª.-Doce notas picadas, cuatro ligadas.</p> <p style="margin-left: 20px;">14ª. Articulación jazz “off-beat”</p> <p style="margin-left: 20px;">La velocidad final será de <i>Negra</i> = 126 – 132 en movimiento de semicorcheas. Se trabajarán en todos los matices posibles.</p> <p>2. Estudio de arpeggios de acordes extendidos y tensiones (séptimas, novenas, oncenas, treceñas, acordes alterados), aplicados a la improvisación.</p> <p>3. Estudio de los arpeggios sobre la escala cromática, ejercicios 18, 19 y 20, páginas 81 a 84 de “<i>Técnica de Base 2</i>”. Aplicando la misma velocidad y articulaciones reflejadas en el primer punto de este capítulo.</p>

4. Estudio del doble y triple picado, páginas 95 a 104 de *“Técnica de Base 2”*.
5. Trabajo sobre las progresiones II-V-I, Turnaround (I-VI-II-V o variaciones), I-VI-II-V en tonalidades mayores y menores, aplicando escalas, arpeggios, articulaciones y recursos melódicos característicos del jazz, tanto en improvisación como en interpretación de estándares, así como el empleo y control de acordes de sustitución en dichas progresiones.
6. Empleo de patrones rítmico-melódicos derivados de escalas y arpeggios, trabajados en diferentes velocidades, métricas y articulaciones y aplicados a diferentes progresiones armónicas.
7. Estudio del registro sobreagudo, ampliándolo cuatro tonos y medio por encima del registro tradicional del instrumento. Página 65 de *“Técnica de Base 2”*.
8. Standards y estudios adecuados al nivel.
9. Iniciación a la transcripción y análisis de solos: identificación de recursos técnicos, fraseo, articulaciones y desarrollo de un lenguaje personal.

## RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

### Métodos:

- Técnica de base vol. 1 y 2 (Edit.Real Musical) *M.Miján*
- Top-Tones for the saxophone (Ed.Carl Fischer) *Sigurd Rascher*
- The Real Book (Bb o Eb)
- How to play Jazz and improvise vol1 y 2. (Edit.Jamey Aebersold) *Jamey Aebersold*
- Melodic Structures vol.1. (Edit.Advance Music) *Jerry Bergonzi*
- Thesaurus of Scales and Melodic Patterns (Ed.Amsco Publications) *Nicolas Slonimsky*.
- The Jazz Theory Book (Ed.Sher Music Co.) *Mark Levine*
- The Berklee book of Jazz Harmony (Ed.Berklee Press) *Joe Mulholland & Tom Hojnacki*

### Libros de estudios:

- 15 Easy Jazz-Blues-Funk Etudes (Bb o Eb) (Edit.Warner Bros.Publications) *Bob Mintzer*
- 15 Approach note and enclosure exercises for Jazz Musicians. Essential practice for bebop. (7 a 15) (Bb o Eb) *Chad Lefkowitz-Brown*
- Technitudes (6 a 12) *Ben Wendel*
- John Coltrane Omnibook for Bb Instruments (Edit.Hal Leonard)
- Stan Getz Omnibook for Bb Instruments (Edit.Hal Leonard)
- Charlie Parker Omnibook - Volume 1: E-Flat Instruments Edition with Online Audio (Edit.Hal Leonard)

### Obras:

- Sonata. *Sax Alto y piano* (Edit.Advance) *Phil Woods*
- Hot-Sonata. *Sax Alto y piano* (Edit.Schott) *E.Schullhoff*
- Escapades. *Sax Alto y piano* (Edit.Cherry Lane) *John Williams*
- Supreme Colors. *Sax Alto solo* (Edit. Philippe Geiss Music) *Philippe Geiss*
- Suite for Flute and Jazz Piano Trio. *Arr.for Alto Sax* (Edit.Hal Leonard) *Claude Bolling*

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>12</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
  - Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.
  - Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
  - Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Controla conscientemente la interpretación mediante la coordinación del aire, la embocadura y la relajación muscular.
- b. Mantiene una postura corporal adecuada que favorece la correcta colocación del instrumento y una respiración eficaz.
- c. Emplea la respiración diafragmática para obtener buena calidad sonora, afinación estable y articulación variada.
- d. Muestra flexibilidad y control en los movimientos, adaptándolos a diferentes dinámicas, registros y articulaciones jazzísticas.

### 2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios, improvisaciones y obras del repertorio.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Realiza una lectura y análisis correcto de las partituras y leadsheets, identificando progresiones armónicas, estructuras formales y recursos propios del jazz.
- b. Utiliza con solvencia la técnica instrumental en emisión, afinación, digitación, articulación y control del registro, incluyendo el sobreagudo.
- c. Integra escalas, arpeggios, articulaciones y patrones rítmico-melódicos en la interpretación de standards y progresiones frecuentes (blues, rhythm changes, II-V-I).

### 3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento y demostrar sensibilidad auditiva en el perfeccionamiento de la afinación y de la calidad sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Conoce de manera consciente el funcionamiento mecánico del instrumento y aplica estrategias para optimizar su sonido.

<sup>12</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

- b. Controla la afinación en situaciones de conjunto, ajustando la propia sonoridad a la del grupo mediante la escucha activa.
- c. Regula las dinámicas, el timbre y los matices para conseguir expresividad, variedad y coherencia estilística en su interpretación.

#### **4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio y la interpretación del repertorio.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Integra el estudio técnico (escalas, arpeggios, II-V-I) con el conocimiento estilístico del repertorio programado.
- b. Muestra constancia, interés y disciplina en la preparación de obras, estudios, transcripciones y standards.
- c. Reconoce y aplica características estilísticas del jazz en las obras trabajadas (swing, fraseo, articulación off-beat, variaciones rítmicas), tomando decisiones interpretativas autónomas y fundamentadas.

#### **5. Leer a primera vista partituras y leadsheets adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Mantiene el pulso y la coherencia rítmica durante la lectura, mostrando autonomía y seguridad en la interpretación.
- b. Reacciona con agilidad en la toma de decisiones técnicas y musicales, adaptándose a las exigencias del estilo (compases compuestos, síncopas, swing).

#### **6. Interpretar de memoria standards y obras del repertorio trabajado, mostrando control de la situación de escenario y capacidad comunicativa.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de melodías, progresiones y estructuras formales.
- b. Ofrece una interpretación musicalmente adecuada y coherente, con especial atención a la comunicación expresiva e improvisación creativa.
- c. Controla la situación escénica, gestionando concentración y nervios, y respetando el protocolo (entrada, afinación, disposición en escena, saludo).

## **INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

- Las calificaciones se llevarán a cabo al final de cada trimestre y se dividirá en tres apartados:

- Nivel de lectura: 30 %.
- Nivel técnico (calidad de sonido, afinación, respiración diafragmática, articulación manejo de las dinámicas y limpieza en la ejecución): 30 %
- Nivel de interpretación: 40 %

El profesorado llevará a cabo una serie de **procedimientos** vinculados a las herramientas que utilizará para la obtención de las calificaciones:

**Observación sistemática**, donde el profesorado prestará atención diaria y continua a los acontecimientos del proceso de enseñanza aprendizaje anotando los aspectos más significativos, siendo el que mejor se ajusta al proceso continuo y personalizado de la evaluación.

También tomará nota de las faltas de asistencia, reflexiones acerca de futuras propuestas o actividades y demás observaciones que se crean de interés.

**Grabación de las audiciones del aula**, ya que la audición proporciona una información esencial dada la naturaleza comunicativa del intérprete. La audición es una situación donde los hechos transcurren con gran rapidez y se dan en un contexto que favorece la pérdida de datos o su reflejo posterior de forma poco exacta o precisa, lo que implica una fuerte carga de subjetividad.

Por lo tanto, podemos atribuir a la grabación una serie de aportaciones como poder reproducir cuantas veces sea necesario las situaciones que ofrecen duda o que no se recuerdan con nitidez.

Facilita, por tanto, la observación sosegada y el contraste de los datos recopilados. Al mismo tiempo, permite al alumnado autoevaluarse observando atentamente la grabación de la audición.

No obstante, para realizar el registro audiovisual hay que contar con el consentimiento de todas las personas implicadas en él.

**Análisis de trabajos o producciones**, donde se valorará el proceso y el resultado de tareas audiovisuales o de investigación que se expongan en la clase de saxofón.

Entre las **herramientas** para deducir la calificación estarán:

**El cuaderno del profesor/a**, donde se anota la información cotidiana registrada mediante la observación sistemática. Se anotarán también las reflexiones y el intercambio de opiniones que se lleven a cabo tanto con el alumnado como con su familia y cualquier actividad que nos permita establecer relaciones, elaborar nuevas ideas o formular nuevas hipótesis.

**La rúbrica**, que estandariza la evaluación haciendo la evaluación más simple, transparente y objetiva, mediante unos descriptores o medidores de cada indicador específico.

### **PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA ASIGNATURA AL PERDER DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA: SAXOFÓN**

Según lo acordado en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 29 de enero de 2020, el número de faltas con el que el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es el siguiente:

- **Clases individuales: 6 faltas en el curso**
- **Lenguaje musical: 10 faltas para alumnos que asisten 2 días y 8 para los que asisten 1 día.**
- **Música de Cámara y Jazz: 4 faltas anuales.**
- **Orquesta y Banda: 6 faltas anuales.**

#### **Criterios de evaluación de la prueba sustitutoria:**

Véase los criterios de evaluación del curso

#### **Criterios de calificación de la prueba sustitutoria:**

*Se calificará la prueba como el resultado de todos los elementos y apartados del curso.*

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promocione de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

## **ACTIVIDADES**

### **Actividades Ordinarias:**

La realización de estas actividades tendrá como objetivo la evaluación del alumnado y se usará por lo tanto como un método de evaluación. Podemos agruparlas según su finalidad de la siguiente manera:

15. **Presentación-Motivación:** Se presenta la materia a trabajar con el ánimo de motivar al alumno.
16. **Evaluación de conocimientos previos:** Ayudan a valorar el estado técnico o conceptual inicial sobre la materia.
17. **Desarrollo de contenidos:** Son todas las actividades que trabajan los contenidos de las Unidades Didácticas.
18. **Síntesis-Resumen:** Actividades que ponen en marcha todo lo trabajado (audición, examen, prueba...)
19. **Consolidación:** Aquellas que fomentan la reflexión acerca de lo trabajado con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos.
20. **Evaluación:** Sirven para la autoevaluación o coevaluación del proceso de enseñanza realizado por el alumnado.

21. Recuperación y ampliación: Planteadas con la finalidad de recuperar aspectos no conseguidos o para ampliar los mismos.

#### **Actividades Extraordinarias:**

La realización de estas actividades no tendrá un impacto sobre la evaluación final del alumno/a, aunque se recomienda encarecidamente su participación en las mismas. Fomentando la participación en estas actividades se pretende crear una atmósfera de trabajo en equipo y compañerismo, así como desarrollar la motivación y la sensibilidad artística del alumnado. Las actividades propuestas son:

- Asistencia y participación en las audiciones trimestrales.
- Asistencia a conciertos organizados por el centro fuera del horario lectivo: conciertos de orquesta, conciertos de profesores, audiciones de música de cámara, audiciones de alumnos otros instrumentos...etc.
- Asistencia a conciertos o actividades fuera del centro: conciertos en cualquiera de las salas de conciertos de la ciudad, cursos de verano.
- Asistencia y participación en clases magistrales o cursos impartidos fuera del centro por otros profesores.

Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## **PRUEBA SUTITUTORIA DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

#### **Características de la prueba extraordinaria:**

En caso de que el alumnado no haya superado el curso por falta de evaluación continua o insuficiencia en la calificación final, se realizará una prueba extraordinaria con los siguientes apartados:

##### 1. Repertorio de standards

- Presentación de 40 standards de jazz con melodía y progresión armónica memorizadas e integradas (acordes, estructura formal, cadencias y posibles modulaciones).
- El tribunal seleccionará 5 standards, que deberán ser interpretados en la prueba, mostrando dominio de:
  - Melodía y acompañamiento armónico interno.
  - Improvisación aplicada a las progresiones correspondientes.
  - Adecuación estilística (swing, latin, modal, balada, etc.).

##### 2. Estudios técnicos

- Presentación de los estudios trabajados durante el curso:
  - 15 Easy Etudes de Bob Mintzer.
  - 15 Approach Note and Enclosures Etudes de Chad Lefkowitz-Brown.
  - Technitudes de Ben Wendel.
- El tribunal seleccionará 3 estudios a interpretar en la prueba.

##### 3. Transcripciones de solos

- Presentación de 5 solos transcritos (saxo u otros instrumentos).
- En la prueba deberán interpretarse 2 solos, escogidos por el tribunal, valorando:
  - Fidelidad al solo original (fraseo, articulación, swing, recursos expresivos).
  - Comprensión estilística y técnica.
  - Incorporación de recursos a la propia improvisación.

##### 4. Obras del repertorio clásico/jazzístico programado

- Presentación de al menos 2 obras de las contempladas en la programación anual.
- Se valorará:
  - Calidad sonora, afinación y técnica.
  - Estilo interpretativo y expresividad.
  - Autonomía en la preparación.

##### 5. Escalas, arpeggios y progresiones armónicas

- Evaluación completa de las escalas trabajadas en el curso (mayores, menores, modos, escalas de jazz: pentatónicas, blues, bebop, alteradas, disminuidas, exátonas, lidia #11, mixolidia b9 b13, superlocría, etc.).
- Ejecución de arpeggios de acordes extendidos y con tensiones (7<sup>a</sup>, 9<sup>a</sup>, 11<sup>a</sup>, 13<sup>a</sup>, acordes alterados).
- Ejecución de progresiones armónicas delimitadas (especialmente II-V-I en mayor y menor, blues, rhythm changes).
- Presentación y control de los ejercicios de arpeggios cromáticos según el material técnico del curso.

### **Criterios de Evaluación de la prueba extraordinaria:**

Los mismos que contiene el propio curso.

### **Instrumentos de Calificación de la prueba extraordinaria:**

Se tendrá en cuenta que, al ser una única prueba, la valoración será el resultado de las capacidades que demuestre el alumno, calificando de forma numérica y atendiendo a lo contenido en el presente curso

- **Repertorio de standards:** 30 %
- **Estudios técnicos:** 20 %
- **Transcripciones:** 15 %
- **Obras programadas:** 15 %
- **Escalas, arpeggios y progresiones:** 20 %

## **EXAMEN CON TRIBUNAL SEXTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **Criterios de Evaluación de la prueba:**

- 1.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso.
- 2.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso, produciendo un sonido estable, homogéneo y centrado a lo largo de todo el registro, de forma relajada y con la mayor naturalidad posible.
- 3.- Observar una evolución técnica continua y progresiva en la que se constate la capacidad de trabajo individual del alumno.
- 4.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.
- 5.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.
- 6.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- 7.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- 8.- Mostrar buena disposición hacia la interpretación en público como solista o en conjunto, tanto de memoria como con partituras.
- 9.- Escuchar inteligentemente y con interés una audición.
- 10.- Observar una afinación correcta en todo el registro estudiado del instrumento.
- 11.- Mostar autonomía progresivamente mayor, acorde con este nivel, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- 13.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

### **Criterios de Calificación de la prueba:**

- Posición y expresión corporal: 20%
- Control técnico del instrumento: 30%
- Madurez musical (diferencia de estilo entre las diferentes piezas): 30%
- Presencia escénica: 20%

La calificación será numérica de 1 a 10.

Se recuerda que, en la evaluación y calificación final, se tendrá en cuenta el rendimiento y trabajo semanal en clase del alumno, que tendrá un 50% por ciento del total de la nota final. La nota del examen tendrá un valor de un 50 % en la calificación final.

Será en este caso imprescindible, obtener la calificación de "5" en ambas partes para poder realizar la media ponderada.

**Ponderación del examen en el resultado del proceso global de evaluación:**

**Examen:** 50%

**Calificación Curso:** 50%

## PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PREMIO FIN DE GRADO.

El alumno que haya obtenido una puntuación de 10 al finalizar el curso, podrá presentarse a un examen con tribunal en el que se valorará la obtención de una Matrícula de Honor.

Se formará un tribunal integrado por 3 profesores del Departamento de Viento Madera, Incluido el profesor del alumno. En la prueba, el aspirante deberá interpretar dos obras, una de ellas de memoria, propuestas por su profesor, con una duración máxima de la prueba de 15 minutos.

Se evaluarán los siguientes criterios de evaluación, siempre acorde al nivel propio del curso del aspirante:

Criterios de evaluación para la concesión de la matrícula de honor y, en su caso, premio fin de grado:

1. Mostrar seguridad y autocontrol en la interpretación.
2. Demostrar calidad sonora; estabilidad, la igualdad en todas las dinámicas y registros.
3. Interpretar con solvencia técnica en la digitación y articulación.
4. Demostrar una calidad interpretativa acorde con el nivel.
5. Interpretar de manera rigurosa las anotaciones del compositor (dinámicas y tempo, carácter).
6. Demostrar la capacidad de escucha activa para corregir la afinación, tempos y cuestiones relacionadas con la interpretación con el pianista.
7. Mostrar seguridad en la memorización de la pieza.

Los miembros del tribunal votarán la concesión o denegación de la matrícula de honor en base a los criterios de evaluación, concediéndose la misma con un mínimo de dos votos.

La calificación final del curso será de 10 o de Matrícula de Honor en el caso de obtenerla.

### Relación de obras obligadas por curso:

- 1º curso EEEE: *Parade des Petits Soldats Sax Alto y piano* (Ed. Leduc) *E. Bozza*
- 2º curso EEEE; *Rêves d'enfant. Sax Alto y piano* (Edit Leduc) *E. Bozza*
- 3º curso EEEE: *Baghira. Sax Alto y piano.* (Rivera editores) *F.Ferrán*

## PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PREMIO FIN DE GRADO DE EE.EE

El alumno que haya obtenido una puntuación de matrícula de honor al finalizar el 4º curso de EE.EE, podrá presentarse a un examen con tribunal en el que se valorará la obtención de Premio extraordinario de Enseñanzas Elementales.

Se formará un tribunal integrado por 3 profesores del centro. Los profesores votarán la concesión o denegación de la matrícula y será concedida con un mínimo de dos votos. En la prueba, el aspirante deberá interpretar tres obras, una de ellas de memoria, propuestas por su profesor, con una duración máxima de la prueba de 20 minutos. Se evaluará en base a los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación para la concesión del premio fin de grado:

1. Mostrar seguridad y autocontrol en la interpretación.
2. Demostrar calidad sonora; estabilidad, la igualdad en todas las dinámicas y registros.
3. Interpretar con solvencia técnica en la digitación y articulación.
4. Demostrar una calidad interpretativa acorde con el nivel.
5. Interpretar de manera rigurosa las anotaciones del compositor (dinámicas y tempo, carácter).

6. Demostrar la capacidad de escucha activa para corregir la afinación, tempos y cuestiones relacionadas con la interpretación con el pianista.
7. Mostrar seguridad en la memorización de la pieza.

Los miembros del tribunal votarán la concesión o denegación del premio extraordinario de EE.EE. en base a los criterios de evaluación, concediéndose el mismo con un mínimo de dos votos.

Los miembros del tribunal votarán la concesión o denegación de la matrícula de honor en base a los criterios de evaluación, concediéndose la misma con un mínimo de dos votos.

La calificación final del curso será de 10 o de Matrícula de Honor en el caso de obtenerla.

**Relación de obra obligada:**

- 4º curso. Pièces caractéristiques en forme de suite. *P. M. Dubois*  
I. À la russe. II. À la française. III. À l'espagnole

## **PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR DE 1º A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.**

El alumno que haya obtenido una puntuación de 10 al finalizar el curso, podrá presentarse a un examen con tribunal en el que se valorará la obtención de una Matrícula de Honor.

Se formará un tribunal integrado por 3 profesores del Departamento de Viento Madera, incluido el profesor del alumno. En la prueba, el aspirante deberá interpretar dos obras, una de ellas de memoria, propuestas por su profesor con la obra obligada establecida en cada curso, con una duración máxima de la prueba de 30 minutos.

**Se evaluarán los siguientes criterios de evaluación, siempre acorde al nivel propio del curso del aspirante:**

- 1.- Demostrar la capacidad técnica necesaria para interpretar con un sonido homogéneo, estable y centrado, con una digitación limpia y solvente y una articulación precisa y ligera.
- 2.- Demostrar la capacidad de afinar en todos los registros y matices del instrumento.
- 3.- Interpretar el repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente con capacidad comunicativa y calidad artística.
- 4.- Interpretar de memoria al menos una obra del recital con solvencia y naturalidad.
- 5.- Demostrar dominio escénico en la interpretación en público sin desligar los aspectos musicales y técnicos

**Relación de obras obligadas por curso:**

- 1º curso: Sonatine sportive. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *A.Techereprine*
- 2º curso: Fantasía Impromptu. *Sax Alto y Piano* (Leduc) *A. Jolivet*
- 3º curso: 6ª Sonata. *Sax Alto y piano*. (Edit.Leduc) *J.S.Bach*
- 4º curso: Scaramouche. *Sax Alto y piano*. (Edit.Salabert) *D.Milhaud*
- 5º curso: Concerto *Sax Alto y Piano* (Edit. Leduc) *A. Glazounov*

## **EXAMEN CON TRIBUNAL SEXTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

Se formará un tribunal integrado por tres profesores del Departamento de Viento Madera, incluido el propio profesor del alumno.

El alumno deberá interpretar tres obras de la relación del curso, a ser posible de diferentes estilos, y de las cuales una será de memoria y una de ellas obligatoria. La duración del examen no será inferior a 20 minutos y podrá ser interrumpida cuando el tribunal lo considere oportuno.

**Criterios de Evaluación de la prueba:**

- 1.- Demostrar la capacidad técnica necesaria para interpretar con un sonido homogéneo, estable y centrado, con una digitación limpia y solvente y una articulación precisa y ligera.

- 2.- Demostrar la capacidad de afinar en todos los registros y matices del instrumento.
- 3.- Interpretar el repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente con capacidad comunicativa y calidad artística.
- 4.- Interpretar de memoria al menos una obra del recital con solvencia y naturalidad.
- 5.- Demostrar dominio escénico en la interpretación en público sin desligar los aspectos musicales y técnicos.

#### **Criterios de Calificación de la prueba:**

Se calificará con una puntuación del 1 al 10 a cada uno de los criterios de calificación y se realizará una ponderación de los mismos con los siguientes porcentajes:

Técnica sonora: 15%

Técnica digital: 15%

Técnica de articulación 10%

Afinación: 10%

Interpretación: 40%

Presencia escénica: 10%

La nota del examen-recital tendrá un valor de un 50% y la nota de la evaluación continua un 50%, siendo la nota final la suma de esas dos calificaciones. La media de las dos calificaciones deberá ser igual a 5 o superior para superar la asignatura.

#### **Ponderación del examen en el resultado del proceso global de evaluación:**

Examen: 50%

Calificación Curso: 50%

## **EXAMEN CON TRIBUNAL PARA LA OBTENCIÓN DE MENCIÓN DE HONOR O PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MENCIÓN DE HONOR Y, EN SU CASO, PREMIO FINAL DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:**

Según el acuerdo alcanzado en la reunión de CCP celebrada el 21-9-2022, se establece el siguiente procedimiento y normas relativas a la obtención de Mención de Honor o Premio extraordinario fin de Enseñanzas Profesionales:  
El alumno/a que haya obtenido una puntuación de 10 al finalizar sexto curso de Enseñanzas

Profesionales en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a un examen con tribunal en el que se valorará la obtención de una Mención de Honor o, en su caso, Premio Extraordinario final de Enseñanzas Profesionales.

Se formará un tribunal integrado por 3 profesores de cada Departamento representado por las especialidades instrumentales de los aspirantes. En el tribunal no estará presente el propio profesor del alumno/a aspirante. En caso de que esto no fuera posible, se incluirá en el tribunal otro profesor de otro departamento.

Todos los miembros del tribunal votarán la concesión o denegación de mención de honor o premio extraordinario y serán concedidas por una mayoría simple (más del 50% de los votos).

Cada miembro del tribunal deberá votar si al aspirante se le concede Mención de Honor o se le concede Premio Extraordinario, en dos votaciones independientes y consecutivas.

En la prueba para la concesión de la mención de honor o premio extraordinario fin de Enseñanzas Profesionales, el aspirante deberá presentar tres obras de diferentes estilos, una de ellas debe ser la obra obligada establecida en la programación.

Dispondrá de un tiempo mínimo de 20 minutos y máximo de 30 minutos para interpretar de memoria los movimientos que considere oportunos, debiendo estar las tres obras representadas.

#### **Criterios de evaluación para la concesión de la mención de honor y, en su caso, premio fin de grado:**

- 1.- Demostrar la capacidad técnica necesaria para interpretar con un sonido homogéneo, estable y centrado, con una digitación limpia y solvente y una articulación precisa y ligera.
- 2.- Demostrar la capacidad de afinar en todos los registros y matices del instrumento.
- 3.- Interpretar el repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente con capacidad comunicativa y calidad artística.
- 4.- Interpretar de memoria al menos una obra del recital con solvencia y naturalidad.

5.- Demostrar dominio escénico en la interpretación en público sin desligar los aspectos musicales y técnicos.

**Criterios para la otorgar la mención de honor y, en su caso, premio fin de grado:**

Cada profesor del tribunal votará la concesión o no de la mención de honor o premio extraordinario atendiendo a los criterios de evaluación. Será otorgada por una mayoría simple.

**Relación de obra obligada:**

- 6º curso: Sonata. *Sax Alto y piano*. (Edit. Shawnee Pres). *P. Creston*